



Nº 1161
SEPTIEMBRE 2002

ISSN-0378-0961

Boletín minero



**LAS NUEVAS INVERSIONES
DE CEMENTOS BIO BIO**

CENA ANUAL DE LA MINERIA

LA INDUSTRIA DEL LAPISLAZULI

12

Concurrida Cena Anual de la Minería:



"Poco sacamos con Tratados de Libre Comercio y la inserción internacional, si el mercado percibe que no respetamos el derecho de propiedad y las normas que hemos ofrecido para atraer inversión". La afirmación la hizo el Presidente de Sonami, Hernán Hochschild, al encabezar, junto al Ministro Dulanto, la tradicional Cena Anual de la Minería.

15

Suscriben protocolo de cooperación para Planta Baquedano:

La Empresa Nacional de Minería y la Asociación Minera de Antofagasta suscribieron un protocolo de cooperación y apoyo para el desarrollo del proyecto Planta Baquedano, una iniciativa impulsada por la Asominera de Antofagasta para desarrollar un complejo minero en la comuna de Sierra Gorda.



19

La industria del lapislázuli en Chile:

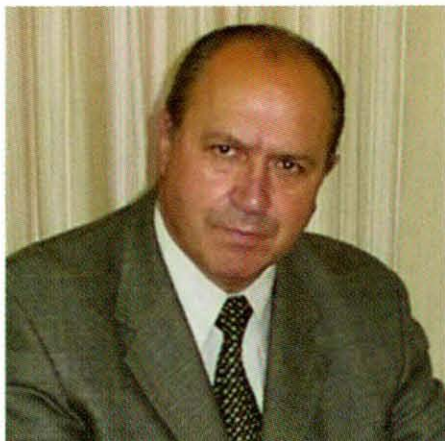
La minería no es sólo cobre, oro, plata, sales y nitratos. En Chile también existe la primera empresa del mundo que industrializó la producción de lapislázuli. Se trata de Flores de los Andes, compañía que no sólo produce esta piedra semipreciosa, sino que también entrega al mercado un pigmento de lapislázuli.



24

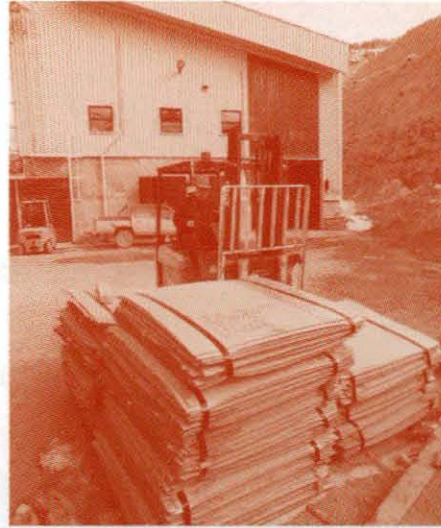
Las nuevas inversiones de Cementos Bío Bío:

Un avance total del 70% presenta el proyecto de ampliación que desarrolla Inacesa en su Planta de Cal ubicada en la ciudad de Antofagasta. El proyecto, con una inversión de US\$ 17 millones, considera ampliar la capacidad de la planta desde 170.000 toneladas anuales con que cuenta en la actualidad a 370.000 toneladas de cal.



32

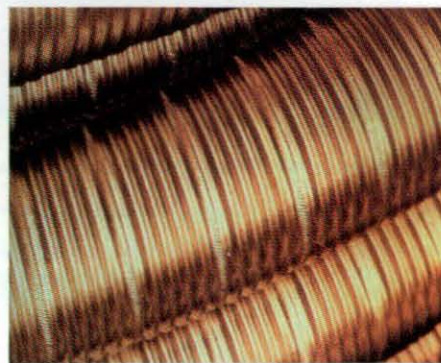
Cochilco fiscaliza el 100% de los envíos de cobre:



El Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre, Patricio Cartagena, informó sobre el sistema de control que actualmente se efectúa al 100% de las exportaciones de cobre y sus subproductos, lo cual tiene como propósito fijar los ingresos por venta de exportación, para efectos de aplicación tributaria.

36

La minería en la Cumbre sobre Desarrollo Sustentable:



Desde el punto de vista de la industria minera, la Cumbre sobre Desarrollo Sustentable representa un hito importante. Es la primera vez que un acuerdo internacional de esta importancia reconoce que «los minerales son esenciales para la vida moderna» y que «la minería, los minerales y los metales son importantes para el desarrollo económico y social de muchos países».

39

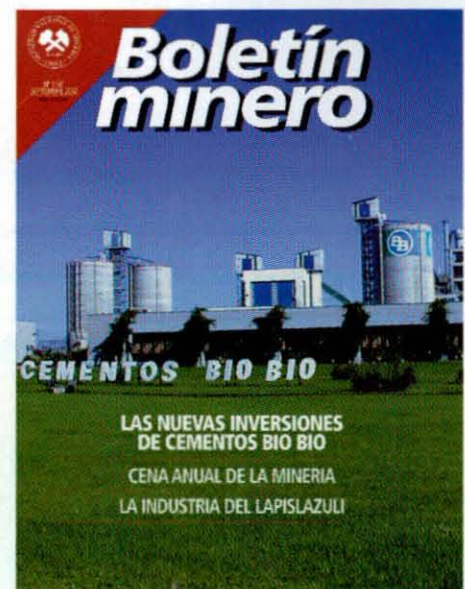
CPC expone su posición sobre proyecto de Plataforma de Inversiones:

Ricardo Ariztía afirmó sólo cuatro de las iniciativas que contempla en el proyecto podrían presentar algún carácter reactivador, aunque limitado (Timbres y Estampillas, IVA, Depreciación Acelerada y Plataforma de Inversiones). La CPC señaló que La intención de transformar a Chile en una plataforma de inversiones constituye una vieja aspiración de la CPC y de sus Ramas.



EN PORTADA:

Inacesa, filial del holding Cementos Bío Bío, cuenta hoy con una capacidad de producción anual de 320.000 toneladas de cal.



SALUDOS POR ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Agradecemos sinceramente a todos las autoridades, empresarios y empresas asociadas que nos han hecho llegar sus saludos al conmemorarse el 119 aniversario de la Sociedad Nacional de Minería. Alfonso Dulanto Rencoret, Ministro de Minería; Baldo Prokurica Prokurica, Senador de la República por la Región de Atacama; profesor Luis Riveros, Rector de la Universidad de Chile; José Francisco Montalva, Presidente de la Cámara Nacional de Servicios Inmobiliarios A.G.; Jorge Patricio Arancibia Reyes, Senador de la República; Isidro Solís Palma, Subsecretario de Minería; Silvia Pellegrini Ripamonti, Vicerrectora de Comunicaciones y Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Ana Luisa Larraín Errázuriz, Directora de Asuntos Corporativos de CAP S.A.; Enrique García, Di-

rector Ejecutivo de la Corporación de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Canal 13; Gonzalo Menéndez Duque, Director del Banco de Chile; Gonzalo Rivas Gómez, Vicepresidente Ejecutivo Corfo; Mario Olavarría Rodríguez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colina; Constantino Zafirópulos Bossy, Concejal de la Municipalidad de Antofagasta; María Eugenia Amunátegui Spacek, Concejal de Providencia; Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama; Joaquín Lavín Infante, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago; Jaime Bellolio, Presidente del Consejo de la Corporación de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Cristián Labbé Galilea, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Providencia.



**Boletín
minero**

Año CXIX N° 1.161
SEPTIEMBRE 2002

Organo Oficial de la Sociedad
Nacional de Minería
Fundado el 15 de Diciembre
de 1883

DIRECTORIO:

PRESIDENTE:

Hernán Hochschild Alessandri

PRIMER VICEPRESIDENTE:

Alfredo Ovalle Rodríguez

SEGUNDO VICEPRESIDENTE:

Joaquín Marcó Hope

Matías Astaburuaga Suárez

David W. Brace

Patricio Céspedes Guzmán

Patrick Esnouf

Luis Gordo Carcedo

Hernán Guiloff Izikson

Héctor Páez Barraza

Luciano Pinto Martínez

Fernando Porcile Valenzuela

Patricio Rendic Lazo

Walter Riesco Salvo

Bruce L. Turner

SECRETARIO GENERAL:

Jorge Riesco Valdivieso

GERENTE GENERAL:

Alberto Salas Muñoz

DIRECTOR RESPONSABLE:

Alberto Salas Muñoz

EDITOR:

Danilo Torres Ferrari

CENTRO DE DOCUMENTACION:

Clara Castro Gallo

FOTOGRAFIAS:

Archivo Sonami

REPRESENTANTE LEGAL:

Hernán Hochschild Alessandri

DISEÑO Y PRODUCCION:

Pencil & Mouse

IMPRENTA:

Quebecor World Chile S.A.

DIRECCION PAGINA WEB EN INTERNET:

www.sonami.cl

e-mail: sonami@sonami.cl

SONAMI:

Avenida Apoquindo 3.000,

Quinto Piso

Teléfono 3359300.

Fax: 3349650.

Todos los derechos de propiedad intelectual quedan reservados.

Las informaciones de la revista pueden reproducirse citando su origen.

La Minería como en las Region

Al finalizar el Mes de la Minería, que nos ha permitido compartir una serie de actividades en distintas zonas del país y escuchar a nuestros amigos mineros, es conveniente aprovechar estas páginas para plantear las inquietudes que nos han transmitido, y así compartirlas con ustedes. Asimismo, proponer y solicitar las medidas conducentes para reimpulsar al desarrollo de esta noble actividad, pilar y sustento económico de las regiones del norte del país

Leía días atrás una crónica donde se preguntaba si la agricultura, pesca y turismo podrían reemplazar a la actividad minera del norte del país. La respuesta es muy fácil: la minería ha sido y seguirá siendo el factor de desarrollo de las ciudades donde existe esta actividad. El problema ha sido que los precios internacionales de nuestros principales minerales han estado deprimidos por mucho tiempo, complicando la supervivencia del sector.

Prueba de ello es que han debido paralizar muchas empresas de todos los tamaños, siendo más crítica la situación en los pequeños mineros. Para revertir este panorama, en un escenario de bajos precios del cobre, debemos orientar nuestras capacidades al aprovechamiento del mayor valor del oro observado en los últimos meses, que como consecuencia de la incertidumbre económica ha llevado a los inversionistas a refugiarse en este commodity.

El alza del precio del oro es una buena oportunidad para que los productores se reincorporen a la actividad productiva explotando este recurso mineral. En consecuencia, estimamos que es el momento de dotarlos de mecanismos que le ayuden a obtener una mayor rentabilidad en su trabajo.

Debemos revisar hoy las antiguas tecnologías utilizadas con el objeto de complementarlas con nuevos elementos que pue-

dan reemplazar insumos y maquinarias. Existen hoy fibras, plásticos, cerámicas, resinas de todo tipo, que no existían cuando el oro fue trabajado a fines de siglo XIX y principio del siglo XX. Creo que no podemos dejar pasar la oportunidad de buscar, conjuntamente con las autoridades sectoriales y el sector privado, las formas de replantear e innovar los antiguos sistemas de obtención física del oro mediante nuevas aplicaciones tecnológicas. En este punto es donde las universidades regionales tienen mucho que aportar con sus profesionales e infraestructura, generando una alianza positiva de los recursos invertidos los que cumplen una doble función, mejora los resultados financieros de la institución y la comunidad recibe los frutos de la investigación.

Con el despertar del oro, se genera una fuente cierta de trabajo que se constituye en una forma efectiva de aminorar la cesantía en aquellas regiones donde exista este mineral. Asimismo, también se alivia al Estado de seguir con los planes de absorción de mano de obra cesante que no tienen ningún fin productivo. Un caso reciente que gráfica lo antes señalado sucedió en la comuna de Vallenar, donde al solo aviso de la existencia de oro de alta ley en la cordillera provocó que cientos de mineros partieran en busca del derrotero sin importarles soportar temperaturas extremas de 14 grados bajo cero. Esta fiebre del oro también se extendió a comunas más alejadas donde sus habitantes no titubearon en dejar todo por encontrar una fuente de trabajo digno que les permitiera obtener el sustento para sus familias.

Sin temor a equivocarme, puedo señalar que la minería es la actividad que hace renacer las ciudades y comunidades mineras, inyectando un fuerte flujo de recursos monetarios que catalizan sus economías locales. Así también es la que incentiva la investigación e innovación tecnológica tendiente a la obtención de mejores procesos productivos que permitan una actividad más competitiva.

Fuente de Empleo en el Norte

En razón a lo anterior, es necesario impulsar acciones de apoyo orientadas a la minería del oro. Ello por la sencilla razón de que este sector de la minería de pequeña escala no ha sido objeto de ningún beneficio relacionado con la tarifa de compra de minerales y productos mineros.

Creo que en el ámbito de las políticas de fomento impulsadas por la Empresa Nacional de Minería, se debería revisar en conjunto, mineros y Enami, la estructura tarifaria vigente. Ello permitiría, desde una perspectiva técnica, proponer cambios e iniciativas conducentes al fortalecimiento de este segmento productivo.

A mi entender, este es un momento propicio, dado el mayor precio del oro, para iniciar mejoras tecnológicas en los planteles de beneficio de Enami conducentes al logro de procesos más eficientes que repercutan favorablemente en este sector minero. Es así que estos períodos de alza permiten, por una parte, asegurar las inversiones necesarias que implican tales mejoras y, por otra, prepararse para los ciclos depresivos futuros con procesos eficientes cuyos beneficios podrán ser traspasados al sector.

En el ámbito de la minería del cobre, que enfrenta uno de los ciclos más críticos, es indispensable extender a otras regiones los programas de mejoramiento tecnológico emprendidos por Enami en la provincia de Chañaral.

Iniciativa y creatividad en momentos adversos, han permitido impulsar la construcción de una planta para el tratamiento de minerales de cobre, con tecnología de punta (SX-EW) en la localidad de El Salado. Este proyecto se encuentra en etapa de ampliación cuyo financiamiento no ha estado exento de obstáculos. Para salvar tal situación la Empresa Nacional de Minería y la Intendencia Regional de la Tercera Región han suscrito un convenio tendiente a buscar fuentes de financiamiento que permita llevar a feliz término esta innovación tecnológica.



Con este proyecto se espera que la Provincia de Chañaral, que presenta una de las más altas tasas de cesantía, pueda ver reducido este problema, al generarse en la zona una reactivación minera importante. Asimismo, la autoridad local, a la vez, podrá disponer de mayores recursos para invertir en nuevos proyectos, provenientes del menor gasto por concepto de planes de absorción de mano de obra.

Estas son las iniciativas que el sector minero, junto a las autoridades regionales y la Empresa Nacional de Minería, deben abordar en otras regiones de país, con el objeto de entregar oportunidades reales de emprendimiento empresarial.

Sabemos que las pequeñas empresas son la principal fuente de empleo en una diversidad de pueblos y ciudades mineras. Es por ello que la autoridad debe poner atención a sus demandas, que no son significativas y que apuntan principalmente a definir una Política Sectorial que entregue las condiciones de estabilidad en el mediano y largo plazo. Así la diversidad de recursos minerales existentes a lo largo del territorio podrán ser explotados para satisfacer una necesidad presente, y no esperar una oportunidad futura en que, tal vez, pueden no presentar valor comercial.

Joaquín Marcó Hope
Segundo Vicepresidente

Como una guía práctica para nuestros lectores, damos a conocer el calendario de los próximos meses de seminarios, foros y convenciones, con sus diferentes temarios, que se realizarán en Chile y en el mundo:

26-29 Septiembre, 2002:

"International Ferrous and Non-Ferrous Metals, Composites, Ceramics, Foundry Technology, Machinery and Product Trade Fair", Estambul, Turquía. Contacto: ITE Group, Industrial Division, Oleg Netchaev, Tel: +44(0)207596 5213, Fax: 7596 5128, e mail: oleg.netchaev@ite-exhibitions.com

6-10 Octubre, 2002:

"TMS Fall Meeting 2002", Columbus, OH, U.S.A. Contacto: The Metallurgical Society Society (TMS), Tel: + 1 724 776 9000, Fax: +1 724 776 3770, e mail: weissp@tms.org

6-11 Octubre, 2002:

"Society of Exploration Geophysicists", Salt Lake City, Utah, U:S:A: Contacto: Steve Emery, Society of Exploration Geophysicists, 8801, S. Yale Ave., Tulsa, OK, 74137, USA. Tel: +1 918 497 5539, fax: 497 5552, email: semery@seg.org, www.seg.org

15-18 Octubre, 2002:

"Expominería 2002", Medellin, Colombia. Contacto: Ladex, P.O.Box 41 09 06, 12119, Berlin, Alemania. Tel: +49 (0)30 217 97213, Fax: 217 97214, e mail: thader@aol.com

19-23 Octubre, 2002:

"32nd Annual Hydrometallurgy Meeting", Montreal, Canada. Contacto: Metallurgical Society of Cim, Tel: +1 514 9392710, Fax: 5149399160, e mail: metso@cim.org

20-24 Octubre, 2002:

"Mineral Process Plant Design and Control Conference", Vancouver, Canada. Contacto: Society for Mining, Metallurgy and Exploration, PO Box 625002, Littleton, CO 80162-5002, US, Tel: +1 303 973 9550, Fax: 979 3461, e mail: sme@menet.org

21-22 Octubre, 2002:

"Investing in the Americas", Bal Harbor, Florida, EEUU. Contacto: John Panaro, International Investment Conferences, 6310 Sunset Drive, Miami, Fl 33143, US. Tel: +1 305 669 1963, Fax: 6697350, e mail: johnpanaro@iiconf.com, www.iiconf.com

30 Octubre-4 Noviembre, 2002:

"Electra Mining Africa 2002", Johannesburg, South Africa. Contacto: Specialised Exhibitions, P.O. Box 82196; Southdale, 2135 South Africa, Tel: +27(0)11 835 1565, South Africa, Tel: +27 (0) 11 835 1565, fax: 496 1161, e mail: veda@specialised.com, www.specialised.com

17-20 Noviembre, 2002:

"Shotcrete for Underground Support IX," Tokyo, Japón. Contacto: Japon Tunnelling Association, e mail: jta@sepia.ocn.ne.jp

1-2 Diciembre, 2002:

"San Francisco Gold Show", San Francisco, U.S.A. Contacto: John Panaro, International Investment Conferences, 6310 Sunset Drive, Miami, Fl. 33143, US, Tel: + 305 669 1963, Fax: 669 7350, e mail: johnpanaro@iiconf.com, www.iiconf.com

2-6 Diciembre, 2002:

"NorthWest Mining Association. 108th Annual Meeting and Convention", Spokane, US NWMA, Tel: (+ 1 509) 6241158., e mail: patb@nwma.org, www.nwma.org

5-6 Diciembre, 2002:

"Mine Tailings Management" Perth, Western Australia. Contacto: Josephine Ruddle, Australian center for Geomechanics, POBox 3296-Broadway, Nedlands, Western Australia 6009, + (0)8 9380 3300, Fax: 9380 1130, e mail: acg@acg.uwa.edu.au

2-5 Febrero, 2003:

"29th International Society of Explosives Engineers Annual Conference", Nashville ISEE, 30325, Bainbridge, RD Cleveland, OH 44139, US, Tel: +1 440 349 4400, Fax: 349 3788, www.isee.org

1-5 Noviembre, 2003:

"19th World Mining Expo 2003" (Concurrent with the Congress), Pragati Maidan, New Delhi, India. Contacto: The Institution of Ingeneers (India), Indian National Committee of World Mining Congress, 8 Gokhale Road, Calcutta 700 020, India, Tel: +91 33 223 8345, e mail: conferenceihqrsnl.com,; www.19wmc2003.com

El transporte de minerales

Basada en "Mineros y Minería en una Región del Norte Chico",
de Luis Valenzuela Enríquez

A comienzos del siglo XIX, la región de Ovalle, y especialmente sus zonas de depósitos minerales, estaban virtualmente aisladas de los principales centros comerciales chilenos o extranjeros. Sin puertos marítimos autorizados, su contacto con el Pacífico debía establecerse a través del puerto de Coquimbo. Más aún, desprovisto de caminos carreteros, el transporte de personas, minerales y víveres debía hacerse a lomo de mulas o caballos por estrechos caminos interregionales. Todo esto comenzó a cambiar a partir de la década de 1830 y hacia fines del período los principales minerales de la región y su capital, la ciudad de Ovalle, contaban con comunicaciones expeditas con los principales mercados tanto nacionales como extranjeros.



El departamento de Ovalle no tuvo acceso legal directo al transporte marítimo hasta 1839 y tuvo que conformarse con enviar sus productos minerales al puerto de Coquimbo para ser exportados, y recibir allí los productos importados desde el resto de Chile o del extranjero. El puerto de Coquimbo estaba a una distancia de 25 a 30 leguas (una legua es aproximadamente cinco y medio kilómetros) de la ciudad de Ovalle y de sus principales minerales. Esto aumentaba los gastos de transporte especialmente en tiempos de

sequía cuando obtener alimento para los animales de carga era muy caro. Para resolver este problema y tomando en cuenta las peticiones de los mineros de la región, el gobierno chileno declaró al puerto de Tongoy (en el norte del departamento) una caleta habilitada (abierto al comercio de cabotaje) en 1840, un puerto menor, que como tal podía exportar productos minerales.

Como Tongoy distaba sólo de 10 a 12 leguas de la ciudad de Ovalle y de los principales minerales del departamento, se redujo así significativamente los costos del transporte, estimulando la producción minera. Este

estímulo se hizo aún más importante cuando el gobierno permitió la importación en buques extranjeros de ladrillos a fuego (para la construcción de hornos de fundición) y fierro a través de Tongoy en 1848. Posteriormente se desarrolló un vínculo marítimo más estrecho entre la región y el resto del mundo al establecerse, en 1860, una línea de vapores con viajes periódicos entre puertos chilenos –Tongoy entre ellos– y otros puertos de Sudamérica.

Un problema mucho más serio lo constituyeron los transportes terrestres en el departamento, y tomó mucho más tiempo encontrar una solución adecuada. Las necesidades

fundamentales de transporte de Ovalle se relacionaban con La Serena y su puerto adyacente, Coquimbo, y con el puerto de Tongoy. En un comienzo no existían los caminos carreteros y ambas rutas sólo podían ser usadas por las recuas de mulas que transportaban mineral u otros productos por estrechas "huellas" o senderos. Esto constituía un desperdicio de energía animal ya que las carretas o carretones eran capaces de hacer un uso mucho más eficiente de esta misma energía. En 1846 el gobierno autorizó el gasto necesario para construir un camino carretero entre Ovalle y Coquimbo y, aunque los trabajos no comenzaron hasta 1849, la carretera estuvo disponible a mediados de la década de 1850. Una solución mucho más satisfactoria fue la construcción del ferrocarril de Coquimbo a Ovalle iniciado desde el primer punto en 1861. Ya a mediados de 1862 la línea había alcanzado el pie de la cuesta Las Cardas, al borde de los límites norte del departamento de Ovalle cubriendo una distancia de 40 kilómetros. Desafortunadamente, José Tomás Urmeneta, poseedor de un privilegio exclusivo para construir un ferrocarril de Ovalle a Tongoy con ramales a Panulcillo y otros minerales en la parte norte de Ovalle, se opuso a la continuación del ferrocarril más allá de las dificultades técnicas que presentaba la construcción de la línea en esa cuesta hizo demorar la llegada del ferrocarril hasta el mineral de Panulcillo (24 kilómetros al Sur de la Cuesta) hasta 1868. El resto de la línea avanzó lentamente durante las dos décadas siguientes llegando a las afueras de la ciudad de Ovalle tan sólo en 1889. Estas extensiones de la línea permitieron, por un lado, el aumento sustancial del tráfico del ferrocarril, y por otro, aumentar la producción de las minas de Panulcillo y de otras minas vecinas. Aunque no exenta de conflictos, la relación entre la compañía de Panulcillo y el ferrocarril de Coquimbo puede ser considerada como simbiótica. La línea transportaba toda la producción de las minas hasta Coquimbo y desde allí todo el carbón de piedra y coke que la compañía de Panulcillo necesitaba para sus fundiciones a precios competitivos, constituyéndose así la compañía en la fuente de más del 50% de los ingresos del ferrocarril.

La apertura del puerto de Tongoy creó la necesidad de mejorar el sistema de transporte entre el nuevo puerto y los minerales del interior. Los primeros estudios para construir ya sea un ferrocarril o un camino carretero entre Ovalle y Tongoy fueron encargados por el gobierno a comienzos de la década de 1850, pero fue el capital privado el que, en definitiva, construyó, primero un camino carretero y luego el ferrocarril que unió a Tongoy y Tamaya. Es así como en 1856 la Sociedad Chilena de Fundi-

ciones, propietaria del importante establecimiento de fundiciones de Guayacán, en las cercanías de Coquimbo, solicitó al gobierno la concesión de un privilegio exclusivo para construir un camino carretero entre Tongoy y Ovalle con ramales a Tamaya y otros minerales cobrando un peaje de tres centavos por quintal de carga. El privilegio exclusivo fue concedido y el camino carretero se concluyó en 1858 teniendo como costo total \$90.000. este camino, sin embargo, no fue sufi-

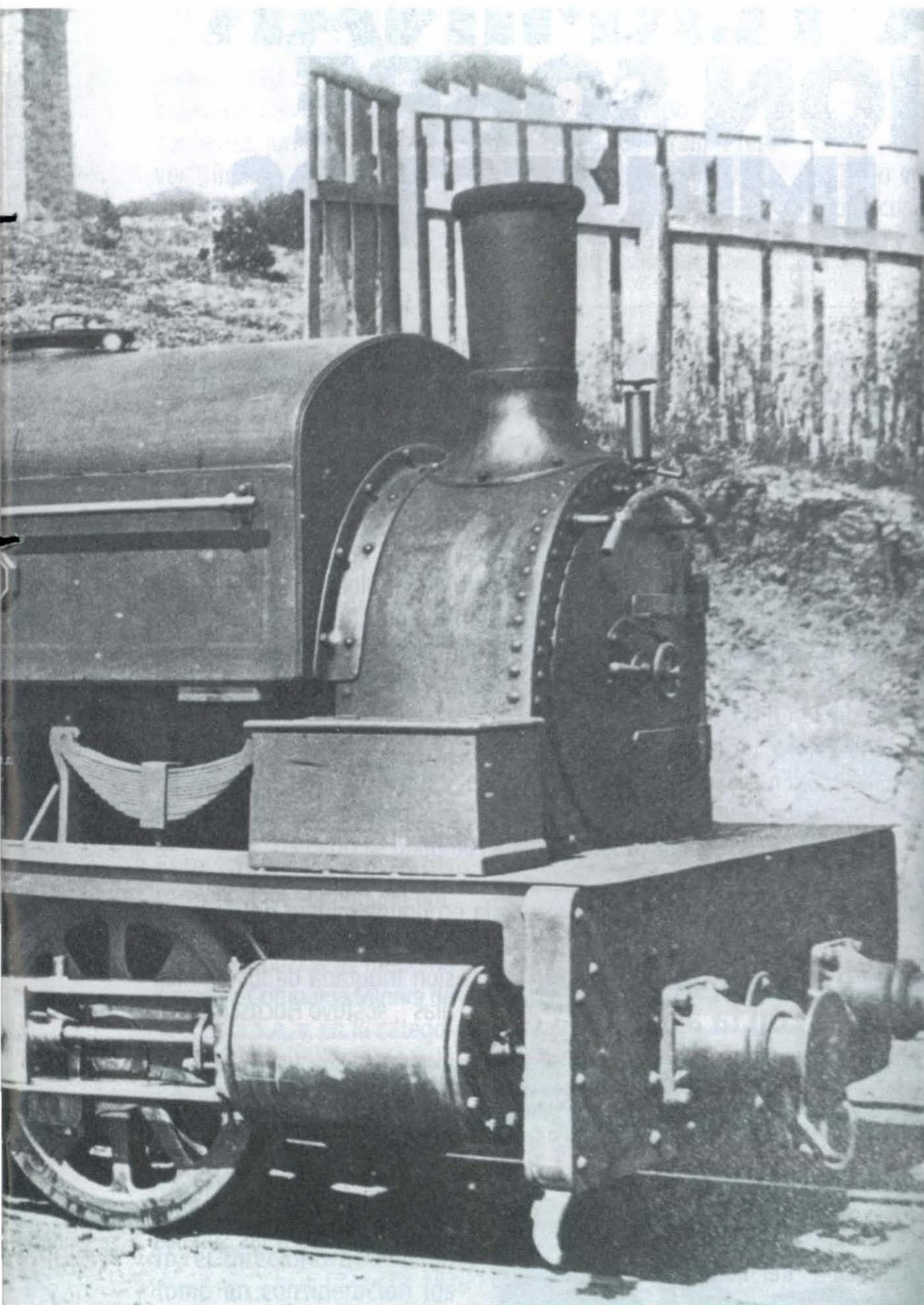


ciente para dar salida al creciente envío de minerales desde Tamaya y otros minerales al puerto de Tongoy.

En 1860 el parlamento nacional aprobó una ley otorgando privilegio exclusivo a José Tomás Urmeneta y su socio Carlos Greene para construir una línea férrea entre Tongoy y Ovalle con ramales a Tamaya, Panulcillo, y el mineral de Ce-

ro Negro. En 1865 Urmeneta transfirió sus derechos a una sociedad anónima recibiendo a cambio una buena cantidad de acciones de la sociedad. La nueva compañía comenzó la construcción de inmediato y ya para 1867 la primera parte de la línea, desde Tongoy a Cerrillos (en las cercanías de Tamaya), había sido inaugurada. A pesar de las disputas entre la compañía y los mineros acerca del precio de los fletes, la línea fue continuada hasta Tamaya misma alcanzando la

compañía ya que el monto de la carga conducida por la línea casi se triplicó entre el segundo semestre de 1867 y el segundo semestre de 1869. En 1872, tomando en consideración un aumento en el precio del cobre, la compañía pudo subir el precio de los fletes desde la cima de Tamaya hasta Tongoy a \$ 5,50 por tonelada métrica. Aunque para esa fecha había un "acuerdo privado" con la compañía del ferrocarril de Coquimbo para "evitar" la mutua competencia, estos precios eran bastante más bajos que aquellos cobrados por los arrieros y carretoneros alrededor de 1860 (en promedio \$ 7,30 por tonelada).



mina más alta en el cerro de Tamaya (1870-79). El ferrocarril transportó un promedio de más de 50.000 toneladas métricas de carga por año. La mayoría de ellas, minerales de cobre y carbón y otros productos para las minas.

La construcción de los últimos tramos para llegar a la cima del cerro de Tamaya hizo mejorar los negocios de la

Además de los caminos que comunicaban a Ovalle con Tongoy y Coquimbo, se construyeron otras dos carreteras importantes en el período estudiado. La primera de ella fue el camino que desde Ovalle se extendía hacia el este llagando hacia los distintos pueblos y haciendas situados en las riberas de los ríos Grande y Rapel, a 60 kilómetros al este de Ovalle hacia 1870, y para 1877 se había extendido otros 10 ó 12 kilómetros para llegar al pueblo de Valdivia. Esta carretera servía en forma directa un área que contenía una cuarta parte de la población de todo el departamento. Más importante aún era el hecho de que el área comunicada incluía las haciendas de los mineros más ricos de Tamaya: Guamalata, de los Solar; Sotaquí, de los Aristía; Guallilinga, de José Tomás Urmeneta; y los extensos dominio de Ramón Lecaros. Como tal la carretera era probablemente usada para transportar productos de estas haciendas a las minas de Tamaya.

La última vía de comunicación establecida en el departamento fue la que unió a Ovalle con la capital del vecino departamento de Combarbalá en el sur. La construcción de esta carretera comenzó poco después de 1863 llegando al pueblo de Punitaqui hacia 1870 y alcanzando una longitud total de 67 kilómetros hacia 1877, quedando por completarse el último tramo de 13 kilómetros. Aunque esta carretera tenía también un objetivo económico, el principal objetivo, al igual que la carretera Ovalle-Coquimbo, era comunicar a toda la provincia de Coquimbo con la capital. Es por esto que estas dos carreteras fueron financiadas en su totalidad por el gobierno, en tanto, la otras dos analizadas fueron financiadas ya sea por capitales privados (la carretera Tongoy-Ovalle) o bien por partes iguales entre el gobierno y los usuarios (la carretera Ovalle-Río Grande).



Cena Anual de la Minería:

SONAMI LLAMA A TERMINAR DISCUSION SOBRE NUEVOS IMPUESTOS

"Poco sacamos con Tratados de Libre Comercio y la inserción internacional, si el mercado percibe que no respetamos el derecho de propiedad y las normas que hemos ofrecido para atraer inversión". La afirmación la hizo el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild Alessandri, al intervenir en la tradicional Cena Anual de la Minería. En la ocasión, el dirigente agregó: "la confianza y el prestigio ganado en años, puede terminar en un día. Los impuestos, más que servir a la superación de la pobreza, se están transformando en su causa".

El encuentro, que congregó a más de 600 invitados, contó con la asistencia de embajadores, Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades civiles y militares, dirigentes empresariales y miembros de la comunidad minera nacional.

Entre los asistentes, se contó al Ministro de Minería, Alfonso Dulanto; el Subsecretario de la Cartera, Isidro Solís; el Presidente del Banco Central, Carlos Massad; el Presidente Ejecutivo de Codelco, Juan Villarzú; los empresarios Andrónico Luksic, Ricardo Claro, Hernán Briones y Eugenio Heiremans; los dirigentes empresariales Ricardo Ariztía, Hernán Somerville y Fernando Linh; los senadores Carlos Ominami, Sergio Romero, Carlos Cantero, Ricardo Nuñez, Baldo Prokurica y Jorge Lavandero, y los diputados Cristián Leay, Pablo Longueira, Carmen Ibáñez, Pía Guzmán, María Angélica Cristi, Antonio Leal y Alberto Cardemil, entre otros.

En su discurso, Hochschild reconoció que los tiempos actuales son complejos en materia económica. Sin embargo, señaló que a las complejidades e incertidumbres sobre el escenario econó-

mico interno y externo, " además hemos extendido un injusto manto de dudas sobre la principal industria productiva del país (la minería)".

El dirigente agregó que "sin la inversión minera de los últimos 15 años, el PIB actual de Chile sería un 20% más bajo, disminuyendo de 66.500 millones de dólares a 55.300 millones de dólares". Añadió que, sin el aporte de la minería, "nuestra tasa promedio de crecimiento económico anual hubiese sido de sólo un 4,5%", lo cual demuestra -dijo- que "el único país del mundo que depende tan estrechamente del éxito de la minería es Chile".

En ese sentido, el Presidente de Sonami dijo que "por ello, no podemos darnos lujos ni hacer experimentos, cuando hemos tenido un marco legal que ha cumplido su objetivo".

"Una mejor comprensión de la economía minera nos hubiese evitado tener la infértil discusión tributaria de los últimos días", sostuvo Hochschild.

Al respecto, el dirigente minero reiteró su llamado a las autoridades a la prudencia en sus opiniones y propuestas, precisando que el mercado es altamente sensible a las señales

del mercado.

"El mercado y los inversionistas están informados. Y cuando ven que en un país la lógica del mundo político es distinta a la del mundo económico, disminuyen sus inversiones. Los efectos los sufren los más débiles: los pobres, los desempleados, las pequeñas empresas", agregó.

Al referirse a las actuales complicaciones, Hochschild dijo que

El encuentro, que congregó a más de 600 invitados, contó con la asistencia de embajadores, Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades civiles y militares, dirigentes empresariales y miembros de la comunidad minera nacional.

la economía nacional puede ser imaginada como Gulliver, "aquel gigante de los cuentos infantiles, que maniatado por miles de pequeñas ataduras, no puede ponerse de pie".

"Se puede tener diferencias en las ideas, pero no en los números. El resultado final de estas pequeñas amarras es un país con bajo crecimiento, trabajadores con temor a perder el empleo y empresarios con poca confianza, junto con problemas sociales que no logramos resolver", indicó.

El Presidente de Sonami dijo que la única receta para generar

En su discurso, Hochschild reconoció que los tiempos actuales son complejos en materia económica. Sin embargo, señaló que a las complejidades e incertidumbres sobre el escenario económico interno y externo, " además hemos extendido un injusto manto de dudas sobre la principal industria productiva del país (la minería)".

dar trabajo.

"Sólo volviendo a poner el crecimiento en el eje de nuestras preocupaciones, podremos satisfacer las necesidades de empleo, salud y educación que todo el país reclama", concluyó.

prosperidad y derrotar la pobreza, es crecer rápido y en forma sostenida.

En su discurso, Hernán Hochschild llamó a encerrar para siempre dos fantasmas que desde hace 3 años circulan por nuestra país causando daño y sembrando temor: los aumentos de impuestos y las dificultades legales para

Premios "Sociedad Nacional de Minería 2002"

En el marco de la Cena Anual de la Minería, se entregaron los Premios "Sociedad Nacional de Minería 2002", galardón con que el gremio minero privado distingue a las empresas y personas que se hayan destacado en su desempeño productivo.

Este año, los premios recayeron en el pequeño empresario de Copiapó, Eladio Vallejo López; a la mediana empresa Compañía Minera de Tocopilla S.A, y, en la categoría grandes productores, a la Compañía Minera El Tesoro, perteneciente al holding Antofagasta Minerals.

En el caso de Minera El Tesoro, el Directorio de Sonami tomó en consideración los bajos costos de producción de la mina, la utilización de moderna tecnología y la positiva calificación de los riesgos de construcción y operación. El Premio fue recibido por el Presidente Ejecutivo de



Reciben el premio de Sonami el productor Eladio Vallejo y el empresario Santiago Izquierdo

Antofagasta Minerals, Jean Paul Luksic.

Premio «John T. Ryan»

Adicionalmente, se entregó el premio "John T. Ryan", galardón con que se distingue a la empresa minera que haya mostrado un mejor desempeño en materia de seguridad minera. El trofeo en su versión chilena es donado por la empresa MSA Chile.



En la versión correspondiente al año 2002, la Compañía Minera Los Pelambres obtuvo el prestigiado trofeo "John T. Ryan", mientras que una mención especial recibió Compañía Minera Carmen de Andacollo, empresa que también mostró excelentes niveles de seguridad.

Al finalizar la Cena Anual Minera, la Sociedad Nacional de Minería entregó un reconocimiento especial al socio más antiguo del gremio, el empresario minero de Andacollo, Ramón Máximo Véliz, de 103 años de edad.



Lanzan afiches de reforzamiento de la Guía en Seguridad Minera

En una ceremonia que contó con la asistencia del Director Nacional de Sernageomin, Ricardo Troncoso, presidentes de Asociaciones Mineras y productores mineros, la Sociedad Nacional de Minería lanzó tres afiches de reforzamiento de la "Guía de las Buenas Prácticas en Seguridad para la Pequeña Minería", cuyo propósito es entregar orientaciones y recomendaciones que permitan a este sector productivo mejorar

su gestión en seguridad. Estos afiches, sobre tronadura, uso de cinturón de seguridad y acuñadura, serán distribuidos a todas las asociaciones mineras y organismos relacionados con el sector de la pequeña minería.

En su intervención ante los asistentes, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild, se refirió a la importancia de la asociación del gremio minero con

Sernageomin, que ha permitido un notable mejoramiento en los índices de accidentabilidad en la actividad minera.

Por su parte, Ricardo Troncoso destacó también el trabajo conjunto y mancomunado de Sernageomin y Sonami para lograr que en la minería, una actividad con alto riesgo, "pudiéramos aprender a controlar y trabajar con estos riesgos, pero también aprendiéramos a

trabajar con seguridad".

El personero agregó que estos afiches permiten complementar la difusión de actuar de manera preventiva en la actividad minera. "La característica de nuestra institución es generar un tipo de liderazgo en esta materia, pero en una acción conjunta y asociada, y eso es lo que hemos estado haciendo permanentemente con Sonami y las asociaciones mineras", concluyó.

Suscriben protocolo de cooperación para Planta Baquedano

La Empresa Nacional de Minería y la Asociación Minera de Antofagasta suscribieron un protocolo de cooperación y apoyo para el desarrollo del proyecto Planta Baquedano, una iniciativa impulsada por la Asominera de Antofagasta para desarrollar un complejo minero en la comuna de Sierra Gorda, a 60 kilómetros de la ciudad de Antofagasta, conformado por minas operadas por pequeños mineros y una planta de Lixiviación, Extracción por Solvente y Electro Wining para 20 mil Tms/mes. La ceremonia, que fue encabezada por el Vicepresidente Ejecutivo de Enami, Jaime Pérez de Arce, y el Presidente de la Asociación Gremial Minera de Antofagasta, Patricio Céspedes, contó, además, con la asistencia de la Mesa Directiva de la Sociedad Nacional de Minería, en-

cabezada por su Presidente Hernán Hochschild Alessandri; ejecutivos de Enami y de la compañía minera Milpo; autoridades re-

gionales y productores mineros. El protocolo de cooperación establece, por parte de la Asociación Gremial Minera de Antofagasta, el compromiso de crear una sociedad con productores, dueños de minas bases y eventuales inversionistas para obtener

el financiamiento de la Planta Baquedano y su posterior construcción y administración. En el caso de la Empresa



Nacional de Minería, la estatal se compromete a trasladar el Poder de Compra que mantiene en Salar del Carmen a instalaciones que la Compañía Minera Milpo (ex RayRock) tiene en su faena Mina Iván, ubicada en la comuna de Antofagasta, a 45 kilómetros de la ciudad.

Enami mantendrá este poder de compra por un plazo mínimo de 24 meses, contados desde su apertura, permaneciendo en dicha zona por el tiempo necesario y suficiente que demande la construcción de la Planta Baquedano y hasta que se disponga de las instalaciones que permitan iniciar la compra y lixiviación de la cantidad de minerales para convertirlos en sulfato de cobre, oportunidad en la cual Enami también se compromete a trasladar el poder de compra desde Mina Iván a Baquedano. La suscripción de este protocolo de cooperación se enmarca en los acuerdos alcanzados en el último tiempo entre Enami, los productores mineros y la gran minería, en apoyo al desarrollo del sector de la pequeña minería.

La suscripción de este protocolo de cooperación se enmarca en los acuerdos alcanzados en el último tiempo entre Enami, los productores mineros y la gran minería, en apoyo al desarrollo del sector de la pequeña minería.

La suscripción de este protocolo de cooperación se enmarca en los acuerdos alcanzados en el último tiempo entre Enami, los productores mineros y la gran minería, en apoyo al desarrollo del sector de la pequeña minería.

Hernán Büchi criticó estrategia de gobierno en caso Disputada



secución que me parece dañina».

«Encuentro que es un artículo con nombre y apellido que en realidad no sólo afecta a uno sino que va a afectar a muchos. Además, me parece que está fuera de la técnica razonable tributaria, porque se trata de cobrar impuestos cuando se hacen transacciones fuera del país», señaló el ex Secretario de Estado.

Aludiendo al caso específico de Disputada, el Consejero del Instituto Libertad y Desarrollo indicó que «si no se han generado impuestos es porque no ha habido utilidades. Si queremos cambiar esa regla del juego, digámoslo, pero creo que va a ser muy dañino para Chile en el largo plazo».

Büchi previno que la situación actual de Latinoamérica hará que los inversionistas internacionales asuman una actitud mucho más cautelosas a la hora de asignar capitales a diferentes naciones. Precisó: "Nuestra mentalidad de hoy es qué estamos haciendo difícil al capital para que llegue a nuestros países. Nuestra tarea debiera ser cómo hacemos más fácil la inversión extranjera".

La afirmación la hizo durante una reunión-desayuno con ejecutivos agrupados en la Sociedad Nacional de Minería, ocasión en que se

El economista, consejero del Instituto Libertad y Desarrollo y ex ministro de Hacienda, Hernán Büchi, criticó abiertamente la actuación del gobierno chileno en el caso de la Exxon Mobil Corporation, debido a que la estatal Enami está blo-

queando la venta de la compañía minera Disputada de Las Condes a la sudafricana Anglo American. Asimismo, porque el Ejecutivo presentó una indicación legal que grava con un 35% las operaciones de venta de acti-

vos chilenos en manos de empresas extranjeras, cuando éstas se realicen en el extranjero.

Dijo que se trata de «un artículo con nombre y apellido» y que «esto se transforma en una especie de per-



refirió a la evolución económica chilena.

En su intervención, afirmó que es una discusión equivocada concentrarse en si una empresa pagó o no el impuesto a la renta. "Todo debería ser absolutamente al revés y dar todas las facilidades al inversionista ex-

Libertad y Desarrollo indicó: "No creo que esté en nuestra naturaleza de chilenos el no salir del subdesarrollo. Pero creo que nos equivocamos. Hoy está sobre el tapete la discusión de una empresa en particular. No tengo nada que ver con esa empresa. Pero tengo muy

utilidades, no tiene por qué pagar impuesto a la renta. Eso no me hace pensar que esa empresa no cooperó en Chile. Todo lo contrario, creo que cooperó enormemente, desde el momento que creó trabajo".

Al referirse a la situación de Disputada, Hernán Büchi dijo que "ésto no es muy distinto a la situación que viven algunas empresas chilenas en Perú, Argentina, donde prestaron plata en dólares y se las convirtieron en otra moneda, sin reajuste. A lo mejor, no en la misma escala, pero las implicancias son parecidas", sostuvo el ex Ministro de Hacienda.

Por su parte, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild, dijo que «el gobierno ha equivocado el camino. La

imagen país de hacerle un corralito a una operación de esta envergadura, en el estado de situación en que está el vecindario, nos pone al nivel del vecindario, donde se están expropiando los recursos del público. Aquí es una operación similar».

«Generar una sensación de inseguridad jurídica en todos los inversionistas extranjeros es un gusto que se está dando el gobierno, que puede salir muy caro. El remedio es mucho más caro que la enfermedad», enfatizó el dirigente de la Sociedad Nacional de Minería.

Hochschild dijo que «aquí debe imperar la racionalidad, pues si prospera a la larga no tendrá ningún efecto en la operación, porque ésta o no se hará o se concretará por otra vía».



tranjero, tal como sucedió en el pasado", sostuvo.

El consejero del Instituto

claro que invirtió a fines de los años 70' en Chile y permitió crear trabajo y valor agregado. Si no ha tenido

Lanzan en Sonami "Bicentenario: Revista de Historia de Chile y América"

En una ceremonia que contó con la asistencia de académicos, profesores y estudiantes, el Centro de Estudios Bicentenario presentó públicamente "Bicentenario: Revista de Historia de Chile y América", una publicación que cuenta con el patrocinio de la Sociedad Nacional de Minería, a través de la Fundación Educacional de la Minería. Sonami también colabora apoyando el sitio web del Centro de Estudios Bicentenario.

El acto, que se desarrolló en dependencias de la Sonami, fue encabezado por el Presidente de la institución gremial, Hernán Hochschild; los directo-



res del Centro de Estudios Bicentenario, Angel Soto y Alejandro San Francisco, y el profesor de la Pontificia Universidad Católica, Joaquín Fernandois. La Ceremonia contó, entre otros, con la asistencia del Rector de la Universidad de Los Andes, Oscar Cristi; el Pre-

sidente de la Academia Chilena de la Historia, Javier González; el decano de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Universidad Católica, René Millar, y el ex Ministro del Trabajo, José Piñera.

En la ocasión, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild, afirmó

que, aún en días difíciles para la minería, "la presentación del primer número de la revista de historia del Centro de Estudios Bicentenario, nos permite reiterar nuestro convencimiento de que educar y fomentar el estudio y la investigación, es la gran clave de nuestro progreso como sociedad y como individuos".

Sonami expuso observaciones a proyecto de ley sobre plataforma de inversiones

Ante la Comisión de Hacienda del Senado, que preside Carlos Ominami, el titular de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild Alessandri, expuso sus comentarios al proyecto de ley sobre Plataforma de Inversiones.

En la oportunidad, el dirigente minero planteó la inconveniencia de ampliar las facultades discrecionales del Servicio de Impuestos Internos; de establecer excepciones al principio del secreto bancario (pues existen formas menos lesivas de precaver los fraudes e implementar una plataforma de inversiones); de exigir giro único a las empresas (pues ello resulta prácticamente imposible), y de limitar las posibilidades de endeudamiento y la participación de chilenos en proyectos para realizar inversiones y crear riqueza.

En su intervención, el Presidente de Sonami planteó la con-

veniencia de hacer extensivo el beneficio de la ley de timbres y estampillas a todo tipo de créditos, hasta llegar, con el correr del tiempo, a su total eliminación. "Desde el punto de vista conceptual, no hay razón para favorecer solo algunos créditos".

Hochschild dijo que "en general, a nuestro sector le surgen interrogantes, dudas y contradicciones, que nos hacen imposible entender con una lógica coherente los alcances del proyecto".

Junto con hacer algunas propuestas para mejorar la iniciativa legal, el dirigente empresarial minero se refirió al caso de la Compañía Minera Disputada, señalando que en este caso se ha buscado defender principios generales y no intereses particulares.

LA INDUSTRIA DEL LAPISLAZULI EN CHILE



La minería no es sólo cobre, oro, plata, sales y nitratos. En Chile también existe la primera empresa del mundo que industrializó la producción de lapislázuli. Se trata de Flores de los Andes, compañía que comercializa este mineral desde 1990. Esta empresa explota la mina del mismo nombre, ubicada en la Cuarta Región, en plena Cordillera de los Andes. Flores de los Andes no sólo produce esta piedra semipreciosa, sino que también entrega al mercado un pigmento de lapislázuli, subproducto que se emplea principalmente para elaborar pinturas.

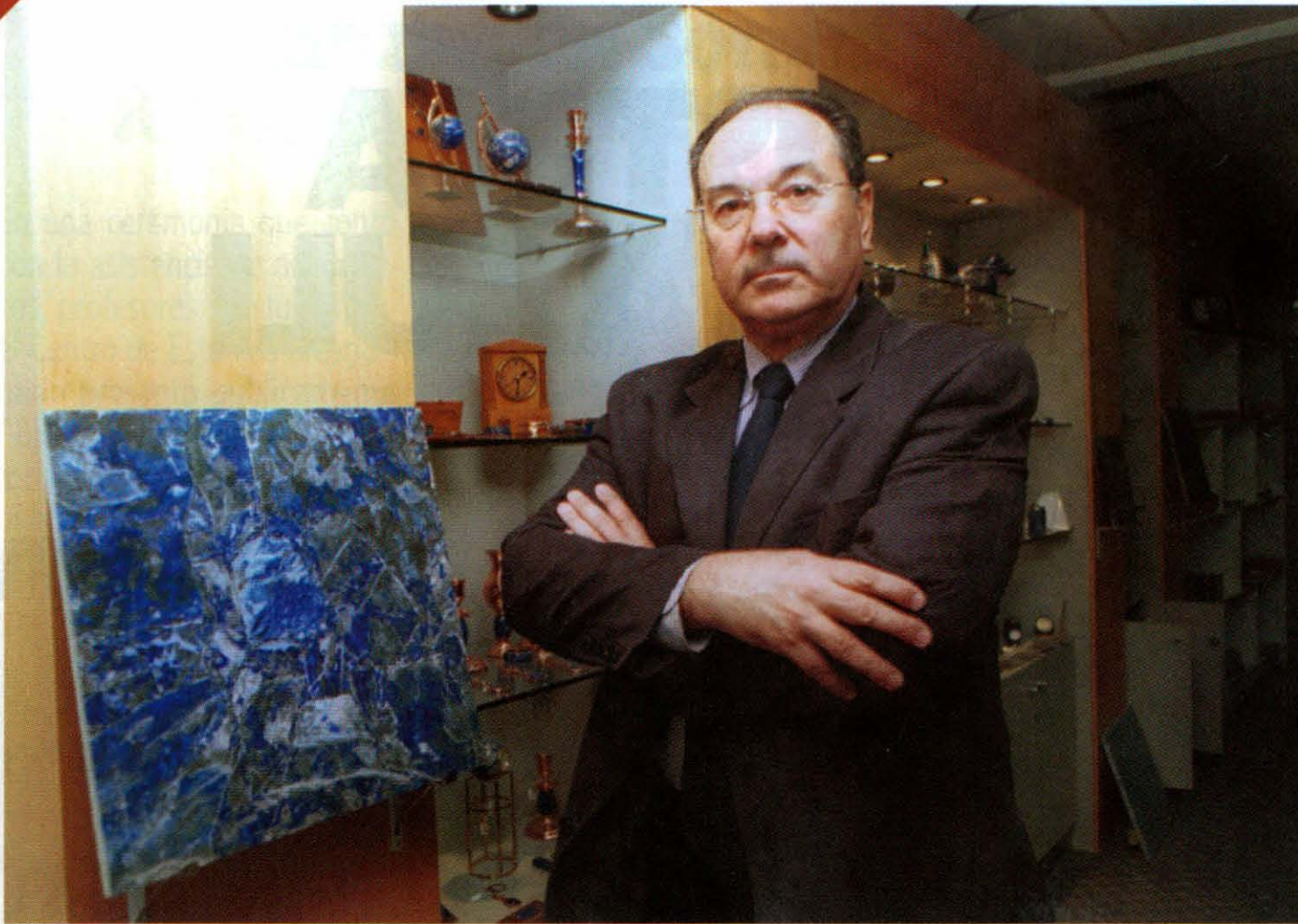
Este pigmento azul, que los antiguos egipcios usaban para maquillar sus ojos y uñas, en la actualidad se exporta a Gran Bretaña, Alemania, Italia, Francia y Australia, donde este producto se utiliza en la construcción de edificios, pinturas y frescos.

El Gerente General de Flores de Los Andes, Pierre Negroni, destaca que existen serias intenciones de ampliar sus aplicaciones industriales a las pinturas de automóviles y revestimientos arquitectónicos. También se explora el ingreso a los mercados asiáticos, especialmente al japonés, siempre poderoso y ávido de este tipo de productos. Para ello, Flores de los Andes cuenta con el apoyo de ProChile.

Todo lo anterior ha llevado a la empresa a incrementar en 20% su producción en los últimos años.

Negroni es ingeniero civil mecánico y trabajó durante algún tiempo en algunos prospectos mineros, especialmente en el área de Operaciones y Mantenimiento de Chuquicamata.

El ejecutivo resalta el privilegio de que Chile, junto a Afganistán, son los dos países del mundo que tienen las mayores reservas de este mineral. Rusia también cuenta



con ella, pero en forma más modesta.

Sin embargo, los chilenos no le asignan mayor valor o importancia al lapislázuli. Es más, existen quienes se aprovechan indebidamente de este producto.

Negrón denuncia que "hay muchos que tratan de matar la gallina de los huevos de oro y tiñen piedras grises de color azul, que luego venden como lapislázuli, con lo cual engañan a nacionales y extranjeros". También piensa que es indispensable crear una mística o cultura sobre el particular, partiendo por declarar el lapislázuli piedra nacional.

La historia del lapislázuli y su explotación es relativamente breve. En 1990, Herman Warmbold resolvió comprar el yacimiento y arrendarlo para su extracción, que en ese entonces era muy artesanal. Ocho años más tarde, cuando los mercados nacionales e internacionales mostraron interés, decidió industrializar la explotación. Para tal efecto, se asoció con el grupo Blue Corp Chile y el grupo Alto Ferrara. El gran paso se dio en 1998, cuando se empezó a comercializar masivamente, en particular no sólo por su hermoso color y novedad, sino también por su maravillosa refracción a la luz y por la particularidad de que se decolora con su exposición a los rayos ultravioleta.

El segundo acontecimiento positivo fue que recibieron apoyo financiero por \$186 millones del Fontec. Gracias a él, formaron dos empresas: Lapis Design, que fabrica objetos y

revestimientos arquitectónicos, y Lapis Pigment, que elabora el pigmento. A través de Lapis Design también fabrican lápices, abrecartas, juegos de vino, tablas de queso, cuchillerías, encendedores, llaveros y joyas.

Pierre Negrón define el lapislázuli como "una roca compuesta de aproximadamente quince a dieciocho minerales. Entre los principales figuran la calcita, carbonato de calcio, pirita, polaxorita. El color azul se lo da un mineral compuesto por azufre y aluminio".

¿Es efectivo que Chile es uno de los pocos productores del mundo?

El lapislázuli se encuentra básicamente en Chile y Afganistán, en proporciones de mayor contenido. Se ha encontrado también en Rusia y Canadá, pero sin importancia comercial, porque los yacimientos encontrados son de muy poca cantidad, con una coloración mucho más clara. Es una piedra cordillerana. Por extraña coincidencia, tanto en Chile como en Afganistán, se encuentran prácticamente a la misma altura, tres mil 800 metros.

¿La explotación requiere una estructura muy avanzada?

Afganistán lo explota artesanalmente, en verdaderas cuevas. En Chile, tradicionalmente, se ha explotado a rajo abierto. Flores de los Andes inició un proyecto de explotación subterránea, lo que es una importante innovación tecnológica, mecanizada. Esto ha dado positivos resultados. Hemos llegado a

localizar los cuerpos mineralizados de lapislázuli en forma bastante exacta, con lo cual hemos logrado disminuir de alguna manera los costos y el uso de explosivos, lo que permite evitar la fragmentación de las piedras, lo cual es muy nocivo para el mineral.

Pierre Negrón indica que desde el punto de vista de ocupación, a 3.800 metros de altura,

con una extracción de 400 toneladas/año, todavía no es significativa, ya que sólo opera entre diciembre-abril, por razones climáticas. Sin embargo, existe un camino que permitirá en el futuro ir extrayendo mayor cantidad de mineral, lo que posibilitará trabajar todo el año.

Flores de los Andes, que explota la mina del mismo nombre ubicada en la Cuarta Región, no sólo produce esta piedra semipreciosa, sino que también entrega al mercado un pigmento de lapislázuli, subproducto que se emplea principalmente para elaborar pinturas.

Se muestra cauteloso en las cifras. Asegura que Flores de los Andes tienen reservas para "muchos años".

Reconoce que hay un yacimiento cercano al de su empresa, al otro lado de la montaña. Sin embargo, en él se optó por otro tipo de productos, concentrados sólo en revestimientos arquitectónicos. En cambio, Flores de los Andes prefiere el mineral con alto contenido de azurita.

¿El lapislázuli es un material muy caro para usarlo en fines domésticos, por ejemplo?

Existe la creencia de que es muy caro. Pero hoy, gracias a todas las innovaciones que hemos hecho en lo tecnológico, tanto en la extracción como en la fabricación de artículos, estamos básicamente al mismo nivel de las piedras ornamentales más caras del mercado. Pero no estamos en valores estratosféricos. La creencia existe porque desde hace miles de años se ha uti-

La historia del lapislázuli y su explotación es relativamente breve. En 1990, Herman Warmbold resolvió comprar el yacimiento y arrendarlo para su extracción, que en ese entonces era muy artesanal.

rentes. Hemos estado exportando pigmentos a Italia y España. Pero el principal mercado de las baldosas de lapislázuli es el norteamericano, mercado que estamos reforzando significativamente.

El ejecutivo reconoce que, hasta ahora, las exportaciones representan sólo el 30% de las ventas de la compañía. Pero au-



lizado sólo en la fabricación de joyas. La innovación nuestra de industrializar hace creer que es caro. Pero, por ejemplo, un baldosín de 5x5 de lapislázuli cuesta menos en el mercado local que un baldosín de cerámica española.

¿Cuáles son los mercados que cubre Flores de los Andes?

Tenemos dos mercados. El del pigmento, porque somos la única fábrica del mundo que procesa el pigmento en forma industrial. Y tenemos la planta de revestimiento arquitectónico y objetos. Nuestros principales mercados son un poco dife-

mentan día a día.

¿Qué expectativas tienen de abrir el mercado asiático?

Estamos en una campaña con Prochile. La gran ventaja es que los asiáticos conocen el lapislázuli. Están más familiarizados con él. Eso es lo que queremos aprovechar. Hemos tenido contactos iniciales bastante buenos. Pero todavía no tenemos acuerdos, porque esta campaña la iniciamos hace tres o cuatro meses. Estamos hablando no sólo de Japón, sino de Corea, Malasia, Filipinas, Hong Kong, Singapur. Pero en Japón la gente está muy receptiva.



Vuelve

Hasta el 1º de Agosto de 2003

2x1 a USA



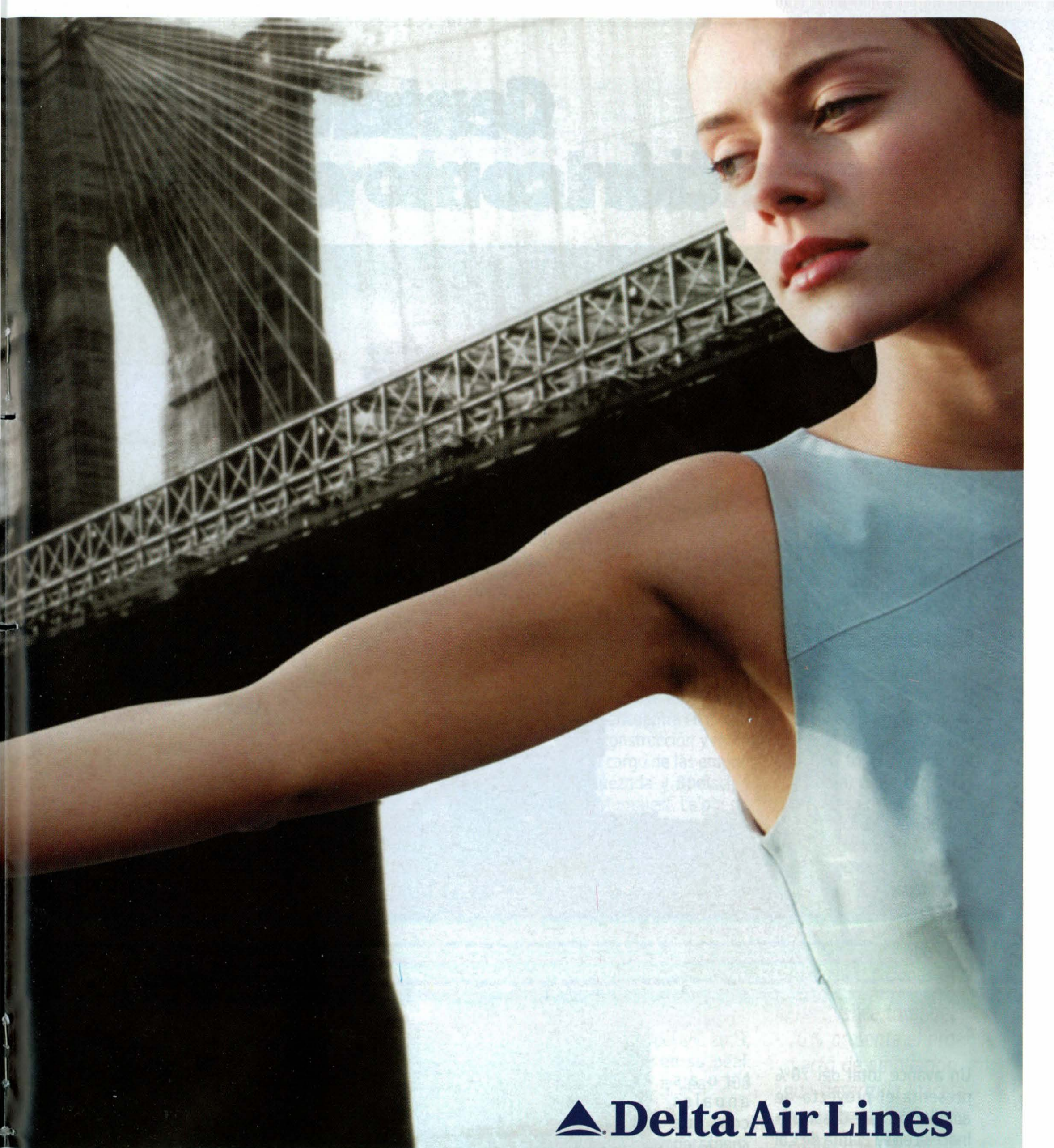
Por un pasaje, otro gratis

Este año, y por todo un año, vuelve la espectacular promoción para viajar 2x1 a USA*. Acumula millas comprando con tu Visa Delta SkyMiles y el sistema Milla x Milla de Corp Banca.



Tú la llevas

o pídelas al **800 47 10 10** Todo tu banco en www.corpbanca.cl



 **Delta Air Lines**

* Los términos y condiciones del programa se encuentran protocolizados en Notaría de don José Musalem en Santiago, con fecha 12 de agosto de 2002. Por la compra de un pasaje a USA continental, tu acompañante viaja gratis, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos por Delta Air Lines. Esta promoción es válida sólo si se paga con Tarjeta Visa Delta SkyMiles de Corp Banca y para vuelos finalizados hasta el 1° de agosto de 2003. La entrega de millas y los beneficios asociados a ellas son de exclusiva responsabilidad de Delta Air Lines, no teniendo Corp Banca responsabilidad alguna.

CORPBANCA

Infórmese sobre el límite de garantía estatal a los depósitos

Cementos BIO I posición como el mayor



Un avance total del 70% presenta el proyecto de ampliación que desarrolla Inacesa en su Planta de Cal ubicada en la ciudad de Antofagasta. El proyecto, con una inversión de US\$ 17 millones, considera ampliar la capacidad de la planta desde 170.000 tone-

ladas anuales con que cuenta en la actualidad a 370.000 toneladas de cal, para lo cual se instalará una nueva línea de pro-

ducción de cal compuesta por un sistema de calcinación Horno con Precalenta-

dor de una capacidad de producción de 600 t/día. Además, se incrementará la capacidad

BÍO BÍO consolida su productor de cal del país



ladas año en un turno de operación).

Inacesa, filial del Holding Cementos Bío Bío, cuenta hoy con una capacidad de producción anual de 320.000 toneladas de cal, 170.000 toneladas en su planta de Antofagasta y 150.000 toneladas en su planta ubicada en Copiapó.

Según informó Ulises Palli Bavestrello, Gerente General Corporativo de Cemen-

de producción de calizas de la mina El Way, que abastece la planta, agregando una nueva planta de chancado de una capacidad de procesamiento de 400 toneladas por hora (1.200.000 tone-

tos Bío Bío S.A., actualmente el proyecto de ampliación se encuentra en la etapa de construcción y montaje (a cargo de las empresas Quezada y Boetsch y Salfa Montajes). La puesta en marcha de la planta de chancado está programada para el próximo mes de octubre, mientras que las nuevas instalaciones del área de despacho de cal para el mes de noviembre. La construcción y montaje de la unidad productiva se completará a fines del primer semestre del año 2003, período que en su peak dará trabajo a unas 300 personas.

Palli indicó que la planta de chancado presenta un avance en sus obras de 91%; el horno 57%; el área de almacenamiento y despacho de cal 81%, mientras que el avance total del pro-

yecto de ampliación alcanza a la fecha a un 70%. El proyecto de ampliación de la Planta de Antofagasta de 200.000 toneladas de cal considera, entre otros, las siguientes equipos: Planta de Chancado de 400 t/h; sistema de calcinación con precalentador y horno de 600 t/d; subestación de reducción y regulación de gas natural; dos silos de almacenamiento de 2.000 t c/u, y tres sub estaciones eléc-

Un avance total del 70% presenta el proyecto de ampliación que desarrolla Inacesa en su Planta de Cal ubicada en la ciudad de Antofagasta.

tricas de 1.500, 2.000 y 2.750 KVA. El proyecto, además, contempla la instalación de equipos y sis-



temas para el control de emisiones.

Las principales inversiones del proyecto corresponden a US\$ 3.800.000 para la nueva planta de chancado;

Inacesa, filial del Holding Cementos Bío Bío, cuenta hoy con una capacidad de producción anual de 320.000 toneladas de cal, 170.000 toneladas en su planta de Antofagasta y 150.000 toneladas en su planta ubicada en Copiapó.

US\$ 11.600.000 para el horno calcinador y US\$ 1.600.000 para la nueva área de almacenamiento y despacho de cal.

El ejecutivo destacó que, con esta nueva unidad de producción, Cementos Bío Bío consolidará su actual posición como el mayor productor de cal del país, quedando con una capacidad total instalada que superará las 520.000 t/año entre sus plantas de Antofagasta y Copiapó.

¿Cuál es el destino que tiene esta mayor producción de cal?

Aunque la cal es un producto muy versátil, con innumerables aplicaciones en la industria, construcción, tratamiento de aguas, etc., es en la minería donde se encuentra su utilización más relevante, llegando a constituirse en un insumo estratégico. Su uso más importante está asociado a los procesos de extracción de cobre, oro y plata, ya sea en la producción de concentrados o metal doré.

Nuestro mercado corresponde a la macrozona comprendida entre la Primera y la Cuarta Región. En ella el sector minero presenta claras señales de crecimiento debido a nuevos proyectos o ampliaciones de actuales faenas productivas que obviamente van a requerir de cal en sus procesos (Fase IV de Minera Escondida; Collahuasi 3º etapa; mayores consumos de Chuquicamata, y otros). Lo anterior indica que en el mediano y largo plazo habrá un mayor consumo de cal, el que nosotros pensamos cubrir con la entrega de productos y servicios de primera calidad.

¿Las actuales condiciones económicas del país justifican esta ampliación?

Somos líderes en cal en el país y esto nos obliga a mantener un nivel de pro-

ducción acorde a las perspectivas de desarrollo que presenta el mercado y de este modo responder a las exigencias de nuestros clientes.

¿Cuál será el impacto de esta nueva producción en el mercado?

Con esta nueva línea de producción, nuestra empresa quedará con una capacidad de 520.000 toneladas al año en sus dos plantas. Sin duda que esta producción se constituirá en una real garantía de seguridad y oportunidad de abastecimiento a cualquier proyecto que se desarrolle en nuestro mercado y requiera en su proceso de cal en sus diversas calidades.

¿Cuáles son las principales mineras atendidas por Inacesa?

Tenemos a Compañía Mi



nera Escondida, Codelco Chuquicamata y El Salvador, Noranda, Minera Los Pelambres, Mantos de Oro, Minera Candelaria y Compañía Minera del Pacífico, entre otras.

¿Cómo se presenta la competencia en la zona norte?

Como señalé anteriormente la cal es un material estratégico dentro de la cadena del producto final y a pesar de que su incidencia en el costo de producción del cobre, por ejemplo, sobrepasa levemente el 1%, su importancia es sumamente gravitante ya que, sin un abastecimiento oportuno puede paralizar cualquier faena. Esta es la gran ventaja de los clientes de la zona norte al tener una empresa que les cumple estrictamente con sus programas de entrega y les otorga servicios adicionales en diversas áreas. Nuestra competencia corresponde a productores extranjeros que ofrecen su producto a cualquier precio, incluso muy por debajo de sus costos, evidenciando una clara manifestación de dumping. En todo caso nuestros actuales costos nos han permitido te-

ner precios muy competitivos junto con darle a nuestros clientes un plus como es brindarles innumerables servicios de apoyo técnico y seguridad de suministro ante imprevistos crecimientos en su demanda.

¿Cuáles las principales ventajas de Inacesa?

En primer lugar, debo destacar que Inacesa forma parte del holding de empresas de Cementos Bío Bío, cuya experiencia es de más de 40 años en el mercado chileno. Cementos Bío Bío,

Con su nueva unidad de producción, Cementos Bío Bío consolidará su actual posición como el mayor productor de cal del país, quedando con una capacidad total instalada que superará las 520.000 t/año entre sus plantas de Antofagasta y Copiapó.

única empresa cementera de capitales chilenos, es el mayor productor de cemento con clinker propio del país, con una capacidad de producción de 2.250.000 t/año.

Adicionalmente, nuestra empresa cuenta con profesionales que otorgan asistencia técnica para la utilización y manipulación de la cal, en ingeniería para instalaciones de silos, sistemas de transporte neumático, control de llenado de silos, etc.

Inacesa se ubica en el centro de la minería de Chile. Su ubicación privilegiada, cerca de los principales centros de consumo, le permite otorgar una garantía única para el abastecimiento de cal a sus clientes en las calidades, cantidades y oportunidad requeridas.

Los yacimientos de caliza de Inacesa son los de mayor reserva y alta ley conocidos en Chile continental, los cuales permiten tener una seguridad de abastecimiento a sus plantas de cemento y cal por más de 100 años.

Todas estas cualidades hacen que Inacesa sea el líder indiscutido en el mercado de la producción de cal viva para procesos mineros industriales de gran escala.

La disponibilidad de materias primas, la capacidad instalada de producción, los stocks de seguridad y el know how del negocio permiten a Inacesa otorgar una gran seguridad de abastecimiento.



El holding de Empresas Cementos BIO BIO

Las principales actividades del grupo son la producción y venta de cementos, cales, hormigones premezclados y servicios anexos, madera y sus derivados. Estas actividades las realiza a través de sus filiales:

- Cementos Bío-Bío S.A.C.I., dueña de la planta de cemento en Talcahuano. Contempla activos por MUS\$ 72.000.
- Industria Nacional de Cemento S.A., empresa que posee las plantas de cemento de Antofagasta y Curicó. Además es dueña de las plantas de cal en Antofagasta y Copiapó. A diciembre de 2001 el activo fijo alcanza a MUS\$ 240.000.
- Ready Mix S.A., desarrolla las actividades relacionadas con el negocio del hormigón en la zona central, además es dueña de las acciones de Ready Mix Sur S.A. y Ready Mix Norte S.A., empresas que llevan el negocio del hormigón en las zonas sur y norte del país, respectivamente. Contempla activos por MUS\$ 52.000.
- Aserraderos Cementos Bío-Bío S.A., dueña de los aserraderos y de la planta de remanufacturas ubicadas en Concepción. A diciembre último su activo fijo alcanzaba a MUS\$ 22.000.
- Forestal Cementos Bío-Bío Limitada, es la encargada de la administración del patrimonio forestal de la empresa. Posee activos de inversión por MUS\$ 49.300.
- Inversiones San Juan S.A., posee las acciones en la empresa Argentina Compañía Minera Portillo S.A., dedicada a la producción de cal a partir de yacimientos calizos propios.
- Minera Río Colorado S.A., se dedica a la explotación del yacimiento de calizas ubicado en el Cajón del Maipo.

La Sociedad, fundada por Hernán Briones y Alfonso Rozas, inició su producción industrial en octubre de 1961, con una capacidad de de 119.330 t/año. En septiembre de 1978 compró prácticamente el total de las acciones de Industria Nacional de Cemento S.A. y en 1985 completó la adquisición del 100% del capital social, con lo cual esta filial se disolvió, pasando sus activos y pasivos a Cementos Bío Bío S.A.

Al primer semestre del presente año, Cementos Bío Bío alcanzó un Resultado Neto de 5.255 MM\$ que se comparan con 3.944 MM\$ del primer semestre de 2001.

El crecimiento de las utilidades de la matriz se debe a los mejores resultados alcanzados, en el presente año, por sus filiales Cementeras, Hormigoneras y de la Madera.

"La rentabilidad alcanzada por el holding es cercana al 7%, lo que si bien es adecuada a la realidad de Chile actual, no lo es para nuestras expectativas de rentabilidad, que pretendemos incrementar cuando el país se reactive", sostiene Ulises Palli, Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A.

Cena Anual de la Minería

"Poco sacamos con Tratados de Libre Comercio y la inserción internacional, si el mercado percibe que no respetamos el derecho de propiedad y las normas que hemos ofrecido para atraer inversión". La afirmación la hizo el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild Alessandri, al intervenir en la tradicional Cena Anual de la Minería. En la ocasión, el dirigente agregó: "la confianza y el prestigio ganado en años,

puede terminar en un día. Los impuestos, más que servir a la superación de la pobreza, se están transformando en su causa".

El encuentro, que congregó a más de 600 invitados, contó con la asistencia de embajadores, Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades civiles y militares, dirigentes empresariales y miembros de la comunidad minera nacional.



El Ministro de Minería, Alfonso Dulanto, y el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild, encabezan la Mesa de Honor durante la Cena Anual de la Minería 2002.



Conversan animadamente Ricardo Ariztía, Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio; Paz Ovalle de Hochschild, y Hernán Hochschild, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

*Alfonso Dulanto, Ministro de Minería,
y Guillermo García, Gerente de Asuntos Públicos
de Compañía Minera Disputada.*



*El empresario Andrónico Luksic Abaroa y Jean Paul Luksic Fontbona,
Presidente Ejecutivo de Antofagasta Minerals.*



*Senador Ricardo Nuñez, Presidente de la Comisión
de Minería del Senado, y el empresario Hernán Briones,
Presidente de Cementos Bío Bío S.A.*



*Alfonso Dulanto, Ministro de Minería; Hernán Hochschild, Presidente de Sonami,
y Alberto Salas, Gerente General de Sonami.*



de la Minería



Alfredo Ovalle, Primer Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería; Daniel Fernández, Gerente General de la Empresa Nacional del Petróleo; Hernán Hochschild, Presidente de Sonami; Hernán Somerville, Presidente de la Asociación de Bancos, y Alberto Salas, Gerente General de Sonami.



El empresario Ricardo Claro; Hernán Hochschild, Presidente de Sonami, y Alberto Salas, Gerente General de Sonami.

EL 100% DE LOS ENVÍOS DE COBRE SON FISCALIZADOS POR COCHILCO

El Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre, Patricio Cartagena, informó sobre el sistema de control que actualmente se efectúa al 100% de las exportaciones de cobre y sus subproductos, lo cual tiene como propósito fijar los in-

gresos por venta de exportación, para efectos de aplicación tributaria.

En consideración a la importancia que tienen las exportaciones de cobre en el país, las que representan el 38% del monto total exportado desde Chile, este es el

único producto cuyas partidas arancelarias son controladas en un 100% por una institución gubernamental.

El objeto de este control es que las transacciones sean efectivamente hechas al precio del mercado interna-

cional, ello con el fin de fijar el valor líquido de retorno de la exportación, y además para fijar los ingresos por venta de exportación, para efectos de aplicación tributaria por parte del Servicio de Impuestos Internos.

En este sentido, Cartagena afirmó que "la operación del sistema actual, permite afirmar categóricamente que en las ventas de exportaciones no existen precios de transferencia subvalorados. Nuestro control garantiza que no ocurra subvaloración de los precios y/o sobre valoración de los descuentos que afectan los ingresos de las exportaciones de cobre y subproductos", señaló el ejecutivo.

Por otra parte, y para mejorar la gestión del control de los embarques, la Comisión Chilena del Cobre está automatizando el sistema de recepción de datos, de uno manual a otro electrónico situado en la Web, el cual estará en funcionamiento en diciembre próximo.

Para ello se dejará el actual sistema en manos de tres actores: Exportador, Cochilco y Aduanas, ganando eficiencia en el manejo de una base integral de datos que minimiza tanto el riesgo operativo (errores de digitación), como el tiempo de ejecución de los Contratos de Venta de Exportaciones en Informes de Variación de Valor, facilitando la labor de control de los organismos fiscalizadores.



BRUCE TURNER LLAMA AL GOBIERNO A TERMINAR POLEMICA POR DISPUTADA

El Presidente de la Compañía Minera Escondida, Bruce Turner, hizo un llamado al Gobierno a que termine de una vez con la polémica que se ha levantado en torno al caso Disputada de Las Condes.

"Esperamos que se solucione de la manera más rápida posible y que todo vuelva a la normalidad", expresó el ejecutivo.

Turner dijo que si bien este caso no está afectando los planes de inversión de la empresa, de extenderse esta discusión sí se generará incertidumbre entre los accionistas "y es eso lo que afecta las inversiones, la incertidumbre, no las reglas duras o suaves".

Tras participar en la mesa redonda de Icare, Turner no quiso calificar la actitud de los dueños de la Disputada, Exxon Mobil, criticados por el no pago de impuestos. "Yo no sé si ellos (Disputada) se están portando bien o mal. Es cierto que no han pagado muchos impuestos... nuestro caso es distinto porque nosotros hemos ganado dinero acá".

Respecto del uso que han hecho en Disputada de todos

los beneficios que la han eximido del pago de tributos, Turner señaló que en su compañía "creemos que tenemos que ser partícipes de la comunidad donde estamos insertos, tratamos de asegurar que el beneficio de nuestra gestión sea sentido en todas partes".

Respecto de la aplicación de royalty o regalías a la minería, Turner dijo que a su empresa no le gusta este tema "porque perjudica sólo a un sector de la economía. Pero Chile es una sociedad democrática, así es que están en su derecho a debatir este tema", precisó.

Respecto a la entrada en funcionamiento de Fase IV, Turner dijo que el yacimiento va a comenzar a procesar minerales a modo de prueba y que "la marcha blanca va a ocurrir en septiembre".

Sobre el efecto que tendrá en los mercados Fase IV, que aportará unas 400 mil toneladas métricas, Turner dijo que "estamos conscientes del impacto que vamos a tener y estamos planificando para introducir Fase IV en la forma más suave posible al mercado y dependiendo de la respuesta se evaluará alguna toma de decisión".



PRESIDENTE RICARDO LAGOS DESIGNO NUEVO SUBSECRETARIO DE MINERÍA



El Presidente de la República, Ricardo Lagos, designó al abogado Patricio Morales (PRSD) como nuevo Subsecretario de Minería, en reemplazo de Isidro Solís Palma, quien asumió la Subsecretaría de Aviación. El abogado Isidro Solís reemplaza en el cargo a Nelson Haddad.

Morales es de profesión abogado, y se ha desempeñado como subsecretario de Carabineros (2000) y Marina (2002) durante el Gobierno del Presidente Lagos. Nació el 29 de enero de 1961, y estudió en el Grange School y luego en la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, carrera que debió interrumpir para realizar unos cursos de profundización en Carolina del Norte (Estados Unidos).

Una vez que regresó al país, Morales ingresó a la Juventud Radical, se tituló y comenzó a ejercer profesionalmente, siendo su ámbito más recurrente el de materias penales.

En 1999 participó activamente en la candidatura presidencial de Ricardo Lagos, en la cual ocupó los cargos de miembro del Comité Ejecutivo de la campaña, y encargado político en las regiones IV y XIII.

El once de marzo de 2000 fue designado Subsecretario de Carabineros, cargo que desempeñó durante dos años hasta que fue trasladado a la Subsecretaría de Marina en reemplazo de Angel Flisfish.

El abogado Isidro Solís ocupó la Subsecretaría de Minería por poco más de dos meses.

LUKSIC: HAY MUCHO PESIMISMO RESPECTO AL PRECIO DEL COBRE

El Presidente Ejecutivo de Antofagasta Minerals, Jean Paul Luksic, manifestó una visión no muy alentadora respecto al valor del cobre, señalando que "en general veo mucho pesimismo, y si parte de esto es cierto, no va a haber un precio muy interesante de aquí a fin de año y probablemente el próximo año".

Aunque dijo mantener la esperanza, Luksic comentó que todos los analistas están bajando sus proyecciones, pero espera que el precio del cobre bordee los 75 centavos de dólar la libra este año.

En relación a los cambios en tributación minera, el empresario señaló que "no hay una persecución per se, pero el hecho que distintos sectores en distintos momentos hablen y se repitan crea una sensación".

En cuanto a la expansión de Minera Los Pelambres, Luksic señaló que el "proyecto tiene un plazo de aquí a 2007 y tenemos que ir quemando diferentes etapas", por lo tanto, no está atrasado.

Jean Paul Luksic afirmó que "Los Pelambres necesita producir la mayor cantidad de cobre posible, tenemos una deuda muy importante, la compañía partió con casi US\$ 950 millones de deuda, pero la hemos venido bajando y ya estamos cerca de los US\$ 800 millones".

El ejecutivo agregó que la caída de producción de la minera se debe a los temporales y al mal tiempo, pero estimó que se recuperará a fin de año.



BHP BILLITON REDUCE SUS COSTOS CON NUEVA UNIDAD DE NEGOCIOS

La minera australiana BHP Billiton informó que consiguió en los últimos doce meses ahorros de 10% en sus gastos de operación gracias a la implementación de una nueva unidad de negocios denominada "Servicios Compartidos". Su encargado, Craig Ward, contó que la oficina funciona en Chile desde julio de 2001 centralizando la administración de áreas cruciales tanto de Escondida como de la peruana Tintaya. "Aunque no esperábamos conseguir ahorros hasta el segundo año de operaciones, a julio de 2002 hemos visto una reducción de costos de 10%", dijo. El departamento de servicios compartidos —se inició con 40 personas hoy ocupa a 60 y presupuesta llegar a 85 empleados— se encarga en una primera etapa de la operación de recursos humanos, finanzas y adquisiciones. Sin embargo, Ward dijo que el plan de la matriz es que,

una vez que consolida la unidad, también pueda vender servicios de administración a clientes externos.

Actualmente, se trabaja en la implementación del servicio en el yacimiento de Cerro Colorado —Iquique— que estará operativo en enero de 2003.

"En servicios compartidos damos atención especializada en términos de negocios, pero de todas maneras hay ciertas actividades que siguen desarrollándose de manera local. Por ejemplo, la estrategia de compra sigue siendo de cada división, pero nosotros nos encargamos de las transacciones", precisó Ward.

BHP Billiton es uno de los principales productores de metales básicos del mundo y uno de los primeros cinco productores de cobre y plata con operaciones en cuatro continentes.

Resumen Minero de Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable

** Informe elaborado por Jay D. Hair, Secretario General, ICMM.

En septiembre en Johannesburgo, en la Cumbre Mundial se dieron por concluidas las negociaciones sobre el Desarrollo Sustentable (Sustainable Development). Aunque se había expresado cierto escepticismo en algunos sectores de las ONGs, existe un amplio consenso en que el Plan de Implementación acordado representa un paso muy importante hacia el logro del objetivo de aliviar la pobreza y el continuado progreso en la implementación de la Agenda 21 (es decir, el plan de acción global para el desarrollo sustentable acordado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio ambiente y Desarrollo (UNCED), en Río de Janeiro en 1992).

Desde el punto de vista de la industria minera, la Cumbre representa un hito importante. Es la primera vez que un acuerdo internacional de esta importancia reconoce que «los minerales son esenciales para la vida moderna» y que «la minería, los minerales y los metales son importantes para el desarrollo económico y social de muchos países».

Minería, Minerales y Metales

Tal como se esperaba, los párrafos y los artículos en el Plan de Implementación acordados en la PrepCom IV en Bali, se re-abrieron para negociación en Johannesburgo. Las áreas prioritarias de acción identificadas en el párrafo 44, que está dedicado exclusivamente a los sectores de la minería, minerales y metales, proporcionan un marco importante para las actividades de seguimiento tanto por la industria como por los gobiernos, organizaciones internacionales y otros sectores de votantes. Otros artículos del Plan de Implementación destacan la importancia de la industria en la contribución de los objetivos de desarrollo sustentables en África, como asimismo los beneficios de la minería en pequeña escala que existe en comunidades rurales.

Metales Pesados

El resultado de las negociaciones relacionadas con el párrafo 22, sobre el manejo seguro de los químicos, fue satisfactorio. Aún cuando la fecha-objetivo 2020 sigue en el tapete, para la industria es extremadamente importante el énfasis en la evaluación del control de riesgos basado en la ciencia y también lo son los procedimientos de control de riesgo para minimizar los grandes efectos adversos de los químicos sobre la salud humana y el medio ambiente. Las negociaciones hicieron referencia al enfoque precautorio del principio 15 de Río. Con respecto al artículo (H), se omitió el texto entre paréntesis que podría llevar al desarrollo de un protocolo internacional sobre metales pesados.

Sin embargo, se puede observar que en el estudio de la Naciones Unidas que estaba relacionado con la Salud y el Medio Ambiente, se destacó la importancia de ver o tomar las amenazas contra la salud humana y el medio ambiente presentados por los contaminantes inorgánicos persistentes (PIPs). Esta terminología no es nueva y sugiere que en algunos años más, todos los metales y no sólo los «metales pesados» pueden ser objeto de un riguroso escrutinio por parte de la comunidad internacional.

Otros Asuntos

La responsabilidad corporativa fue un tema secundario importante para los ONGs. Las peticiones para acordar un instrumento internacional sobre la responsabilidad corporativa dieron como resultado el que se adoptara un lenguaje algo vago en el Plan de Implementación. La aceptación del texto para promover la responsabilidad corporativa a través del «total desarrollo y efectiva implementación de acuerdos intergubernamentales» podría abrir la puerta para nuevas iniciativas en esta área por parte de organizaciones intergubernamentales.

Las negociaciones también condujeron a un texto más aceptable con relación al párrafo 23, el párrafo introductorio de la Sección IV-Protección y Control de la Base de Recursos Naturales para el Desarrollo Social y Económico.

Iniciativas de la Sociedad

i) Diálogo Mundial de los Gobiernos sobre el Desarrollo Sustentable de la Minería/Metales. Esta iniciativa del Tipo II (*) fue finalmente presentada por los gobiernos de Sudáfrica y Canadá. El proyecto no difiere grandemente de los borradores anteriores. Sin embargo, goza de una mayor base de respaldo ya que algunos países en desarrollo van a trabajar en él.

También se presentaron otras iniciativas Tipo II que dicen relación con minería y metales, principalmente uno del gobierno de Francia y dos de diferentes ministerios del gobierno de Indonesia. Ninguna de estas iniciativas se ha visto beneficiada con consultas extensas y su desarrollo requerirá de un riguroso monitoreo.

ii) Transparencia de las Iniciativas de Pagos para las Industrias Extractoras. Esta iniciativa fue anunciada en la Cumbre (no Tipo II*) bajo el liderazgo del gobierno del Reino Unido. El objetivo es desarrollar un punteo para ofrecer soluciones concretas para la falta de transparencia de los pagos, de tal modo que los gobiernos puedan manejar sus ingresos de recursos naturales de un modo eficiente y equilibrado.

En una declaración pública, después de su anuncio en Johannesburgo, las compañías Anglo American, BHP Billiton

y Río Tinto acogieron con satisfacción esta iniciativa

- iii) Iniciativa de sociedad entre ICMM/IUCM sobre Minería y Biodiversidad. Esta iniciativa de sociedad (no Tipo II) se fundamenta en la Declaración de Toronto. Aunque fue acogida con satisfacción en la IUCN por los ejecutivos senior y por la comunidad empresarial en general, el anuncio provocó una fuerte reacción por parte de algunas ONGs, en especial de las organizaciones que representan pueblos indígenas. Al proseguir con esto, se deberá considerar la mejor forma de comprometer a la comunidad ONG en futuros programas de trabajo.

Temas Secundarios

El viernes 30 de Agosto, el MMSD celebró su sesión informativa final para presentar el proceso de asesoría e investigación efectuada durante los dos últimos años y para el lanzamiento del informe mundial (ya en su forma publicada y final) y los cuatro informes regionales. Un gran panel incluía a Brian Gilbertson CEO de BHP Billiton, Duma Nkose, ejecutivo principal del área metropolitana Ekurhuleni, Fred Higgs, Secretario General de ICEM, Yolanda Kakabadse, Presidenta de la IUCN, Charles Secrett de Friends of the Earth (FOE), Andy Vickerman de Río Tinto, como también varios otros miembros de los grupos de trabajo regionales y de Londres. Quedó en claro a través de la discusión y las preguntas que la completación del proceso MMSD marca el comienzo para que la industria demuestre de modo concreto que está respondiendo a las recomendaciones dadas en el informe.

Las ONGs celebraron una cantidad de reuniones de grupo de dirigentes y algunos actos secundarios en las cuales se trataron temas relacionados con la minería. Una declaración pública hecha por los Dirigentes Indígenas (Indigenous Caucus) a la WSSD atrajo la atención hacia su preocupación con respecto a las actividades de las compañías mineras multinacionales.

Sin embargo, a excepción de la respuesta a la sociedad ICMM/IUCN, hubo poca atención de los medios de comunicación a los asuntos relacionados con minería/metales tratados en la Cumbre. Esto puede reflejar la importancia de la minería en la región y el hecho de que un número de actores (por ejemplo, sindicatos) estaban preparados para responder directamente a las declaraciones hechas por los ONGs anti-minería.

La Declaración Política y el Plan de Implementación pueden ser bajados del sitio web oficial de las Naciones Unidas. (www.johannesburgsummit.org). Se puede obtener un resumen de las negociaciones dando un click en el icono de la IISD (Earth Negotiations Bulletin).

En resumen, La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable representa un importante hito. El reto que enfrenta el sector es responder en forma efectiva a las áreas prioritarias de acción identificadas en el Plan de implementación. La Declaración de la ICMM de Toronto y el programa de trabajo a ser aprobado por el Consejo en Octubre asegurarán un significativo seguimiento por parte de las compañías que son miembro del ICMM y sus asociados. Sin embargo, será importante para el ICMM y sus miembros el trabajar muy unidos con los gobiernos, las organizaciones internacionales y los otros grupos de votantes en iniciativas para mejorar la acción general de la industria y destacar la contribución del sector al desarrollo sustentable.

*Resultados Tipo II: Iniciativas de sociedad/resultados que no necesitan de negociación o un consenso total de todos los gobiernos.

ICMM Y UNION PARA LA CONSERVACION DEL MUNDO TRABAJARAN EN CONJUNTO

El Consejo Internacional en Minería y Metales (ICMM)*, la voz mundial de la industria, y la IUCN**, la Unión para la Conservación del Mundo, hicieron público su sociedad para trabajar juntos en el campo de la minería y de la biodiversidad.

Según Sir Robert Wilson, el reciente Presidente del ICMM y Presidente de Río Tinto, «El ICMM está comprometido en trabajar con la IUCN y otros en el desarrollo de mejores práctica y criterios informativos que permitan medir el progreso en el sector considerando el aspecto de biodiversidad»,

«La solución del conflicto que se ha mantenido hace largo tiempo entre los nuevos enfoque y esfuerzos de la minería y las necesidades de conservación debe venir de ambas partes. Nuestro trabajo con el ICMM ofrece una plataforma para que las comunidades, corporaciones, ONGs y gobiernos procedan a un diálogo que busque el mejor equilibrio entre los invaluable ecosistemas y la biodiversidad y la importancia social y económica de la minería», dice Achim Steiner, Director General de la IUCN-la Unión para la Conservación del Mundo».

Los miembros del ICMM representan una proporción importante de la producción minera mundial e incluye 22 compañías mineras y productoras de metal que son líderes mundiales en esta área y 25 asociaciones industriales a lo largo del mundo.

La IUCN es la red de conocimiento ambiental más grande del mundo. Por el hecho de ser una Unión reúne a miembros de 140 países, incluyendo más de 70 Estados, 107 agencias gubernamentales y aproximadamente 750 NGOs más.

Las áreas de acuerdo de trabajo preliminares son el desarrollo de procesos de toma de decisiones que sean transparentes, inclusivos y equitativos que integren la conservación de la biodiversidad y la minería en estrategias más amplias sobre el control del uso de la tierra. La sociedad también busca tratar aspectos específicos, tales como las áreas «no-go», los sistemas existentes de áreas protegidas, la función de la industria y especialmente su contribución a la conservación de la biodiversidad.

El ICMM cree que existe una buena disposición empresarial para esta sociedad. Ayuda a identificar y manejar los riesgos, maximiza las oportunidades de crecimiento, intensifica las relaciones con la comunidad de conservación y otros grupos de votantes y crea un valor empresarial a largo plazo de un modo responsable.

“Creemos que las mejores pautas de práctica no sólo contribuyen a la conservación de la biodiversidad, sino que también mejoran la acción o función de la minería y de las industrias del metal”, dijo Sir Robert.

La iniciativa de sociedad persigue el compromiso hecho por el Consejo del ICMM después de la conferencia sobre política de la Global Mining Initiative que se efectuó en Toronto, el mes de mayo recién pasado. La Declaración de Toronto del ICMM presentaba un bosquejo con varias áreas de prioridad a las que debía hacerse un seguimiento, incluyendo la necesidad de trabajar en sociedad con la IUCN y otros, para resolver asuntos relacionados con la biodiversidad, las áreas protegidas y la minería.

La IUCN y el ICMM se comprometieron a extender la sociedad a otras organizaciones que puedan realizar alguna contribución y trabajar con ellos para definir el programa de trabajo.

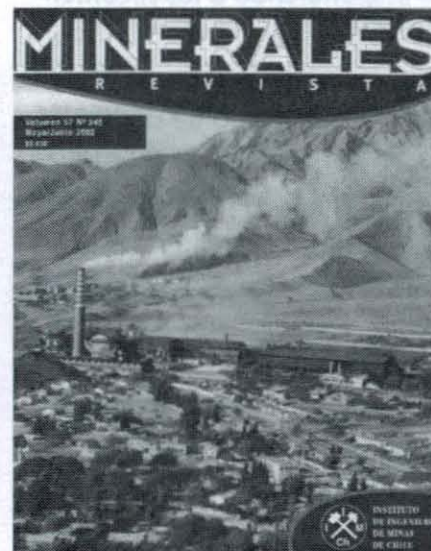
*International Council on Mining and Metals

** The World Conservation Union

Por Clara Castro Gallo,
Jefe Centro Documentación de la Sociedad Nacional de Minería

Ofrecemos a nuestros lectores las últimas novedades bibliográficas recibidas en el Centro de Documentación de la Sociedad Nacional de Minería y que se encuentran disponibles para su consulta.

- 1.- ALLIANCE Copper: Comenzó la construcción de la planta de biolixiviación. Estará lista a fines de 2003 y producirá 20.000 tpa de cátodos de cobre. En: Minería Chilena (Editec), Santiago, N° 252, junio 2002. pp.23,25 (2 páginas).
- 2.-ALTO NORTE puso en marcha primera etapa de expansión. Reactor continuo reemplaza a horno de reverbero. En: Minería Chilena (Editec), Santiago, N° 252, Junio 2002. pp.29-33 (3 páginas).
- 3.- ARANHA RIBEIRO y Jorge SILVA CENTENO. Clasificación del uso del suelo utilizando redes neurales y el algoritmo Maxvel. En: Innovación (Universidad de Antofagasta, Facultad de Ingeniería), Antofagasta, Año 14, N° 1, Junio 2002. pp.55-60 (6 páginas).
- 4.- CHACON P., Enrique, Luis QUIÑONES A., Jorge GONZALEZ N. y Víctor BARRERA S. Pre-acondicionamiento de macizos rocosos competentes para la explotación por métodos de hundimiento. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 245, mayo-junio 2002. pp.19-34 (16 páginas).
- 5.-CIFUENTES, Luis, Jaime SIMPSON y Juan P. IBAÑEZ. Perspectivas de los procesos de membrana en electrometalurgia del cobre. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 245, mayo-junio 2002. pp.35-42 (8 páginas).
- 6.-CORDERO CANTANERO, Domingo. Fundición continua de concentrados de cobre. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N°244, marzo-abril 2002. pp.2634 (9 páginas).
- 7.-DANUS, Hernán. La creación de la fundición de Paipote y el desarrollo minero de Cacremin en la mitad del siglo XX. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 245, mayo-junio 2002. pp.11-15 (5 páginas).
- 8.-FALCON explotará depósito de yodo La Coruña en I Región. En: Minería Chilena (Editec), Santiago, Vol 57, N° 252, Junio 2002. pp. 51-52 (2 páginas).
- 9.-FARIAS LASARTE, Luis. Evolución de la hidrometalurgia del cobre en Codelco-Chile. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 244, marzo-abril 2002.
- 10.-FUENTES, Ramón, Patricio RUZ, Marco ROSALES y Fernando ROJAS. Fenomenología del convertidor Teniente. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 244, marzo-abril 2002. pp.22-25 (4 páginas).
- 11.-GALAZ, Juanita. Manejo ambiental de las actividades mineras. En: Minería Chilena, Año 21, N° 253, Julio 2002. 7 páginas.
- 12.-HERESI MILAD, Nélica. Aplicación de conceptos geo-mineros-metalúrgicos en la lixiviación de minerales de cobre. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 244, marzo-abril 2002. pp.41-46 (6 páginas).
- 13.-INVESTIGACION e innovación, tema clave para el desarrollo de la competitividad de Codelco. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 244, marzo-abril 2002. pp.6-7 (2 páginas).
- 14.-MAC KAY SAFIAN, Roberto. Programa tecnológico corporativo potenciamiento de la tecnología convertidor Teniente. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 244, marzo-abril 2002. pp.15-21 (6 páginas).
- 15.-MORALES JARAMILLO, Juan Enrique, Pedro MORALES CERDA, Fernando GEISTER BUHLMANN, Juan Carlos SALAS MORALES. Gestión de la innovación tecnológica en Codelco. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 244, mayo-junio 2002. pp.8-14 (7 páginas).
- 16.-MORDOJOVICH K., Carlos. Gas natural chileno. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 245, mayo-junio 2002. pp.16-18 (3 páginas).
- 17.-RAMIREZ, Ricardo y Juan IRIZAR. Importancia del chancado y la molienda en la conminución. En: Minería Chilena (Editec), Año 21, N° 253, Julio 2002. pp.59, 61 (2 páginas).
- 18.-REMINING en Zaldívar permite mayor recuperación de cobre. El proceso facilita una mayor utilización de las soluciones de lixiviación y está siendo aplicado en la faena desde agosto del año pasado. En: Minería Chilena (Editec), N° 253, julio 2002. pp.15-18(3 páginas).
- 19.-TAPIA CUBILLOS, Milton y Christian FIGUEROA IBACACHE. Porosidad de las rocas: Su efecto en la estimulación de velocidades de partículas desarrolladas por tronaduras. En: Innovación (Universidad de Antofagasta, Facultad de Ingeniería), Antofagasta, Año 14, N° 1, junio 2002. pp.35-40 (6 páginas).
- 20.-WIERTZ, Jacques y Bruno BEHN. La variable ambiental en la formación de los ingenieros de minas. En: Minerales (Instituto de Ingenieros de Minas de Chile), Santiago, Vol. 57, N° 245, mayo-junio 2002. pp.6-9 (4 páginas).



CPC expone su posición sobre proyecto de plataforma de inversiones

Ricardo Ariztía afirmó que sólo cuatro de las iniciativas que contempla el proyecto podrían presentar algún carácter reactivador, aunque limitado (Timbres y Estampillas, IVA, Depreciación Acelerada y Plataforma de Inversiones).

El Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Ricardo Ariztía, expuso ante la Comisión de Hacienda del Senado, que preside Carlos Ominami, las principales observaciones del sector empresarial al proyecto de plataforma de inversiones.

En consideración a la importancia de los planteamientos hechos por la CPC, damos a conocer en forma in extensa el documento presentado ante el Senado:

Observaciones generales:

Este proyecto de ley tuvo su origen en las medidas reactivadoras anunciadas por el Gobierno. Sin embargo, sólo cuatro de las iniciativas que contempla podrían presentar algún carácter reactivador, aunque limitado (Timbres y Estampillas, IVA, Depreciación Acelerada y Plataforma de Inversiones).

En cuanto a la mencionada *plataforma*, se estima que los requisitos establecidos para que proceda la hacen poco practicable. Su estructura ha sido planteada con un criterio muy teórico, sin considerar cómo los negocios operan en la realidad. Por lo demás, esta es una materia técnica muy compleja que requiere de un mayor análisis, del que la iniciativa propuesta carece.

Las otras normas del proyecto original sólo tenían por objeto gravar situaciones que hasta la fecha no lo estaban, aumentando así la carga tributaria de las empresas. Estas propuestas no se habían anunciado previamente, por lo que constituyeron una sorpresa. Adicionalmente, estas disposiciones implicaban claramente un cam-

bio sustancial en las normas tributarias. Por último, algunas de ellas pueden ser vistas como destinadas a gravar operaciones concretas.

Varias de las disposiciones anteriores siguen en el proyecto. Otras han sido retiradas de la iniciativa para un mayor estudio, una de las cuales se sugiere reincorporar, y las otras, más que reestudiarlas, parece conveniente desecharlas definitivamente.

Normas positivas:

a) Impuesto de Timbres y Estampillas

Se exime de este impuesto el otorgamiento de préstamos con garantía hipotecaria o créditos de enlace que se otorguen mientras se perfecciona la operación hipotecaria definitiva, que estén destinados exclusivamente a pagar préstamos de igual naturaleza que se hubieren utilizado en la adquisición, construcción o ampliación de una vivienda, y siempre que al momento de otorgarse dichos créditos se hubiese devengado la tasa máxima del impuesto y que éste haya sido pagado efectivamente.

Comentarios:

- Sin duda que la medida resulta positiva.
- Sería deseable hacer extensivo este beneficio a todo préstamo destinado a pagar uno anterior, cualquiera sea la actividad del deudor, con o sin garantía, siempre que se haya devengado y pagado en su otorgamiento la tasa máxima del impuesto.

b) Impuesto al Valor Agregado

Se propone eliminar el requisito de que la recuperación del crédito fiscal del IVA por parte del comprador quede condicionado al pago de todo o parte del precio.

Comentarios:

- Esta medida resulta positiva.
- Hay que recordar que la aplicación de esta disposición, introducida en la llamada Ley de Evasión, ya se encontraba suspendida debido a que se habían comprobado sus efectos perjudiciales.

c) Depreciación acelerada

Se reduce de 5 a 3 años el plazo de vida útil que deben tener los bienes del activo fijo para que puedan acogerse a la depreciación acelerada.

Comentarios:

- Se reconoce que esta norma es positiva.
- En todo caso, el hecho de que esta disposición entre a regir el 1° de enero de 2003, para que su efecto se refleje a partir del año 2004, atenúa la fuerza reactivadora que pudiera tener.

Plataforma de inversiones:

El proyecto señala que una empresa extranjera podrá usar a Chile como plataforma para invertir en el exterior, quedando exenta del impuesto a la renta, siempre que la sociedad que se constituye en Chile para tal efecto cumpla, entre otros, los siguientes requisitos, para los cuales el Mensaje da fundamentos:

- Sociedad de objeto único, que consista en realizar inversiones en el exterior. Fundamento: Precisamente esta forma de operar es la que se desea promover.
- Socios y accionistas sin residencia o domicilio en Chile. Fundamento: No se menciona, pero se deduce que es porque no es a éstos a quienes busca beneficiarse.
- Capital de origen extranjero. Fundamento: Para que las inversiones no se realicen con utilidades generadas en el país y que no hayan sido gravadas todavía con impuestos personales.
- Capital en moneda extranjera y no con deuda. Fundamento: Para no afectar la balanza de pagos chilena.
- Inversiones productivas o de servicios de carácter permanente. Fundamento: Evitar actividades de carácter especulativo.
- Renunciar al secreto y reserva bancario. Fundamento: Evitar el mal uso de esta norma de excepción.

Comentarios:

- La intención de transformar a Chile en una plataforma de inversiones constituye una vieja aspiración de la CPC y de sus Ramas.
- La intención del Gobierno de poner esta idea en práctica es digna de elogio.
- Sin embargo, como ya se dijo, el proyecto plantea la plataforma con una aproximación muy teórica, sin considerar cómo los

La CPC señaló que La intención de transformar a Chile en una plataforma de inversiones constituye una vieja aspiración de la CPC y de sus Ramas.

negocios operan en la práctica.

- Por lo demás, esta es una materia técnica muy compleja que requiere de un mayor estudio.
- Los requisitos mencionados serán muy difíciles de cumplir en su integridad y por muy pocos interesados, lo que hará que el sistema de plataforma tributaria sea muy difícil de implementar en la práctica.
- Los fundamentos que se esgrimen para establecer cada una de las limitaciones, o carecen de justificación, o no son tan absolutos como para no permitir que se puedan establecer grados de flexibilidad que permitan hacer operable el sistema. A continuación se explica por qué:
 - La exigencia de objeto social único no es justifi-

cable puesto que existen métodos contables que permiten distinguir con certeza las rentas de fuente interna de las provenientes del exterior, de modo que sólo éstas se beneficien del proyecto. Esta restricción limita la posibilidad de las sociedades ya existentes o de las que se constituyan a futuro, de beneficiarse de las economías de alcance que significa poder invertir dentro y fuera del país a través de una misma sociedad.

- El requisito de socios y accionistas con residencia o domicilio en el extranjero tampoco se justifica porque también existen métodos para velar porque el beneficio tributario de esta iniciativa sólo recaiga en éstos y no en quienes tengan residencia o domicilio en Chile. Para los inversionistas externos suele resultar muy atractivo, y a veces decisivo, asociarse con nacionales, debido a que tienen un mayor conocimiento de la realidad económica del país. Por otra parte, en una sociedad anónima abierta, por ejemplo, resulta muy difícil evitar que una acción caiga en manos de un residente o domiciliado en Chile y con esto la sociedad pierda, de un día para otro, este beneficio.
- La exigencia de capital de origen externo tampoco se justifica. Si el fundamento es, como señala el Mensaje, evitar que se inviertan en el exterior rentas de fuente chilena que aún no han tributado con los impuestos personales, éstas podrían ser gravadas apenas salgan del país, tal como ocurre cuando se distribuyen dividendos a domiciliados o residentes en el extranjero. El SII cuenta con mecanismo que le permiten fiscalizar adecuadamente esta situación.
- La exigencia de capital en moneda extranjera y la prohibición de financiamiento mediante deuda debido a que podría verse afectada la balanza de pagos resulta, por decir lo menos, exagerada. Inversiones de esta naturaleza es común, y a veces indispensable, que vayan asociadas a una importante porción de deuda. En este caso no hay razón para alterar la regla general de inversión extranjera en Chile.
- La exigencia de inversiones productivas o de servicios de carácter permanente, con el fin de evitar las especulativas, es un tema que debiera ser irrelevante para nuestra legislación. Recordemos que la inversión se hará fuera de Chile y el resultado del negocio afectará el patrimonio de domiciliados o residentes en el extranjero. Por lo demás, aunque no fuera así, no corresponde que el Estado impida a los particulares intervenir en operaciones especulativas.
- El deber de renuncia al secreto y la reserva bancario con el fin de evitar el mal uso de una norma de excepción, en realidad deja traslucir que se está legislando sobre la base de la mala fe del inversionista extranjero, cuando el mensaje



que debiera dárseles es de confianza. Con este criterio, el secreto y la reserva debieran ser suprimidos de cualquier tipo de operación, porque cualquiera sería susceptible de ser mal utilizada. En todo caso, el SII y los tribunales disponen de los mecanismos necesarios para impedir abusos, sin que sea necesaria esta renuncia. Por último, no sería esperable que muchos inversionistas estuvieran dispuestos a esta renuncia.

- Un avance importante en esta iniciativa podría lograrse permitiendo la flexibilización de los requisitos descritos.
- Sin embargo, creemos que el proyecto debe ser replanteado en forma más integral. No debe dejarse pasar esta oportunidad para crear un sistema que realmente transforme al país en un centro de negocios internacional, para lo cual la CPC está dispuesta a trabajar con los poderes Ejecutivo y Legislativo para formular una propuesta alternativa de plataforma tributaria.

Normas negativas:

a) Ampliación del concepto de renta de fuente chilena

Se amplía el concepto de *renta de fuente chilena* a las que se originen en la enajenación de acciones o derechos sociales o representativos de capital de una persona jurídica constituida en el extranjero, efectuada a una persona domiciliada, residente o constituida en Chile, cuya adquisición le permita, directa o indirectamente, tener participación en la propiedad o en las utilidades de otra sociedad constituida en el país.

La operación se gravará con un impuesto único con tasa de 35%, aplicable a la diferencia entre el precio de venta y el valor libro, si es sociedad de personas, o el valor de adquisición debidamente reajustado, si es sociedad anónima.

En todo caso, no constituirá renta aquella que se obtenga de la enajenación de las acciones o derechos sociales referidos, cuando la participación, que se adquiere directa o indirectamente de la sociedad constituida en Chile, represente un 10% o menos del capital o de las utilidades o se encuentre el adquirente bajo un socio o accionista común que, directa o indirectamente, posea o participe en un 10% o menos del capital o de la utilidades. Este párrafo fue incorporado al proyecto original mediante una indicación del Ejecutivo.

Comentarios:

- Esta norma tiene el grave inconveniente de perjudicar la posición competitiva internacional de los residentes o domiciliados en Chile, puesto que este tipo de ventas tendrán más posibilidades de adjudicárselas las personas domiciliadas o residentes en el extranjero, quienes no tendrían esta desventaja tributaria. De esta forma, los primeros se verían impedidos de comprar activos a través de este esquema, o se verían obligados a constituir sociedades en el extranjero para tal efecto, arriesgándose a ser acusados de cometer subterfugios.
- Adicionalmente, esta norma lleva a un extremo el principio de la extraterritorialidad de la ley, al pretender hacer tributar a un extranjero por las ventas realizadas en el exterior.
- También esta disposición constituye una alteración sustancial de las normas tributarias que afectan a los negocios.
- En atención a las especiales circunstancias que se han dado respecto a la operación de venta de la Compañía Minera La

Disputada de las Condes, esta norma aparece como destinada a afectar específicamente a dicha negociación, aún cuando no sea esa la intención. Ello trae consigo una desconfianza de los inversionistas, que en nada ayuda a la señal que es necesario dar y que resulta contraria al objetivo y espíritu del proyecto.

- Por último, la norma comentada tiene varias imperfecciones de técnica legislativa, entre ellas:
 - El adquirente podría comprar una empresa mediante varias transacciones que no excedan del 10% de ésta cada una, sin tener que pagar el tributo que se pretende.
 - No tiene sentido distinguir entre sociedades de personas y anónimas para efectos de calcular la base imponible en este caso, ya que lo que se está comprando es la participación en una sociedad chilena a través de otra ubicada en el extranjero.
 - No se especifica qué ocurre si la sociedad adquirida tiene activos no sólo en Chile, lo que es muy normal. En este caso, no existirían posibilidades ciertas de determinar la base imponible.
- La indicación transcrita no surte el efecto de eliminar los impactos negativos comentados.

b) Impugnación de precios de transferencia

El Servicio de Impuestos Internos actualmente puede impugnar los *precios de transferencia* sólo cuando la operación se realiza entre la agencia o sucursal con la casa matriz u otra agencia o empresa relacionada.

El proyecto permite ejercer también esta facultad cuando entre una empresa constituida en el extranjero y una establecida en Chile y viceversa, se dan las siguientes situaciones: existencia de contratos de exclusividad, acuerdos de actuación conjunta, tratamientos preferenciales, dependencia financiera y/o económica, operaciones con ausencia de una legítima razón de negocios y depósitos de confianza.

El contribuyente deberá informar en declaración jurada al SII, acerca de todas sus participaciones y operaciones que cumplan con las características anteriores.

Comentarios:

- Los criterios propuestos, que permitirán al Servicio presumir que hay relación entre empresas, y a consecuencia de ello impugnar precios de transferencia, abren la posibilidad de cuestionar cualquier tipo de negocio, aunque tengan fundamentos legítimos, como por ejemplo, establecer un tratamiento preferencial en una negociación, que puede ser sólo consecuencia de querer mantener un vínculo comercial.
- Más objetable aún es lo que dice relación con la posibilidad de que el Servicio, que es un tercero ajeno, pueda calificar que en una operación hay ausencia de una legítima razón de negocios.
- Esto no sólo genera una gran incertidumbre, sino que podría incluso restringir los acuerdos de negociaciones, ante la posibilidad de ser objetado. No es aconsejable que los precios de operaciones internacionales puedan ser objetados varios años después de ocurridas la transacciones.
- Resulta inadecuada la exigencia de declaraciones juradas so-

bre situaciones no claramente definidas.

- En conclusión, no se vislumbra razón tributaria para impugnar precios de transferencia entre partes que no están realmente relacionadas, esto es, cuando una de éstas no tiene participación directa o indirecta en el capital, control o dirección de la otra. En efecto, si no existen tales relaciones resulta obvio que los precios fijados para la transferencia de bienes o servicios obedece a una legítima razón de negocios.

Norma retirada y que se sugiere reincorporar:

Deuda relacionada

En relación con el punto anterior, en la actualidad se entiende que hay *deuda relacionada*, cuando está garantizada en dinero o en valores de terceros. El proyecto precisa que esto no incluye acciones o derechos sociales.

Comentarios:

- Esta norma estaba incorporada en el proyecto original y mediante indicación fue retirada sin explicación.
- Esta disposición resulta positiva, pues viene a subsanar un inconveniente al que se están enfrentando varias empresas, entendiéndose que la prórroga que el SII otorgó para efectos de declarar la deuda relacionada estaba vinculada con la posible entrada en vigencia de esta norma.
- Se sugiere reincorporar esta norma al proyecto.

Normas retiradas para un mayor análisis:

a) Rechazo de intereses pagados en paraísos tributarios

No se aceptarán como gastos los intereses adeudados o pagados a personas domiciliadas o residentes en *paraísos tributarios*.

b) No reconocimiento de pérdidas tributarias

Se elimina la posibilidad de que una empresa constituida en Chile pueda reconocer las pérdidas sufridas por sus agencias o establecimientos en el exterior.

c) Exceso de endeudamiento

Para efectos de determinar este exceso se incluirán además de las operaciones que en la actualidad comprende, aquéllas de bonos o debentures emitidos o expresados en moneda nacional.

Comentarios:

- Se consideran negativas las tres disposiciones anteriores, pues aumentan la carga tributaria de las empresas e introducen nuevos cambios en las reglas en materia de impuestos.
- Más que analizarlas con mayor detalle, se sugiere desecharlas definitivamente.





¡No se quede afuera!

Somos una de las revistas más antiguas del mundo minero.
 Boletín Minero, fundado en 1883, es el
 órgano oficial de comunicación de la Sociedad Nacional de Minería.
 La publicación es líder en el mundo empresarial, académico
 y profesional vinculado a la minería.
 No lo piense más. Publicite en nuestras páginas.

**Boletín
 minero**



Teléfono: 3359300. Fax: 3349650.

Vuelve

Hasta el 1º de Agosto de 2003

2x1 a USA

Por un pasaje, otro gratis



Tú la llevas

o pídelas al

800 47 10 10

Todo tu banco en

www.corpbanca.cl

 **Delta Air Lines**

CORPBANCA

Infórmese sobre el límite de garantía estatal a los depósitos

Vuelve

Hasta el 1º de Agosto de 2003

2x1 a USA

Por un pasaje, otro gratis



Tú la llevas

o pídelas al

800 47 10 10

Todo tu banco en

www.corpbanca.cl

 **Delta Air Lines**

CORPBANCA

Infórmese sobre el límite de garantía estatal a los depósitos